8M 2019 Págs 10-13

MADRID SINDICAL

la revista



Marzo 2019 nº10

SEXITO ROTUNDO EN LA LUCHA FENNALA.

PARAMOS PARA CAMBIARLO TODO, NI UN PASO ATRÁS

#CCOO CON LA LUCHA FEMINISTA



seguímos trabajando para ofrecerte
perativa
la vívíenda que necesítas



COLMENAR VIEJO

NO BUSQUES MÁS, ESTA ES TU CASA



ÚLTIMAS VIVIENDAS de 3 DORMITORIOS

con plaza de garaje, trastero y terraza

Infórmate YA !!!

OBRASAS INICIADAS S.A. Rico Construcciones S.A.



www.vitra.es

* Oficinas centrales: C/ Cristóbal Bordiú, 33 esc D, 1º (Madrid)

8 91 322 31 54







Sumario

Madrid Sindical

La revista

	C • I			
A	(ih	or	rn	sas
 -			LU	Jus

Opinión

6-7. En imágenes

8-9. Firmas

10-13. 8 de Marzo 2019

14-17. Entrevista **Amparo Merino**

18-19. Riders

22-23. Atención Primaria

26-27. Realidad Social

28-29. A pie de tajo

30-31. Entrevista Sergio Gálvez

Plan de empleo 34.

Memoria 35.

36. Libros

Información útil 38.













Madrid Sindical

Dirección: Carmen Vidal, secretaria de Comunicación Coordinación: Armando Recio COLABORAN: Alejandra Acosta, Javier Cantizani, Jaime Salcedo, José Molleda, Marisol Castro, Mariano Asenjo.

Fotografía: Fran Lorente Consejo de Redacción: César Pérez, Eduardo Antón, Félix Muñoz, Cristina Cano, Maite Uceda, Óscar Verduras, Isabel Galvín, Pablo Aceña, Mª José Jiménez, Rafael Porrino, Eduardo Ortega, Jesús Cabezas y Antonio Medina.

PUBLICIDAD:

Ediciones GPS Madrid, S.L. c/Sebastián Herrera, 12-2ª planta. Tel.: 91 527 02 29

REALIZACIÓN:

Unigráficas GPS. Tel: 91 536 52 39 DISEÑO Y MAQUETACIÓN: Unigráficas GPS. Adrián Mozas

DISTRIBUCIÓN: IBERGRUPO Impresión: Unigráficas GPS EDITA: Ediciones GPS Madrid **Depósito Legal:** M-28787-2015 Tirada: 139.500 ejemplares

cibercosas



Facebook

La red social por antonomasia cuenta con perfil de Madrid Sindical, con casi 7.300 seguidores, y de CCOO de Madrid, con más de 2.300. Te invitamos también a que participes en el grupo "Or-



gullosas y orgullosos de pertenecer a las Comisiones Obreras".



Twitter

Madrid Sindical (@Madrid-Sindical) tiene perfil en la red social de la inmediatez con más de 9.600 seguidores. CCOO de Madrid (@CCOO-Madrid) ya tiene más de

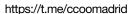


6.500. Vive al instante las moviliaciones y últimas noticias siguiendo estos perfiles.



Telegram

Puedes seguir a CCOO de Madrid en esta red. Estamos en la siguiente dirección:







Instagram

CCOO Madrid ya tiene cuenta en la popular red de fotografías Instagram, con más de 1000 seguidores. Muchas fotos ya las puedes disfrutar si tienes esta aplicación gratuita.





Youtube



CCOO de Madrid ya cuenta con un canal en la red de videos.

El sindicato ha apostado por la información ágil, clara y contundente que ofrecen los videos, aumentando considerablemente su producción.

¿Qué es el código QR?

Parecen artísticos dibujos bidimensionales, pero son la forma de obtener una respuesta rápida en nuestros móviles, siempre que tengamos alguna de las cientos

de aplicaciones gratuitas para escanearlos con la cámara de nuestro teléfono. Los QR son abiertos y gratuitos (no así los bidi), acerca tu móvil y haz la prueba:





SUSCRÍBETE A NUESTRA **NEWSLETTER**



Ya puedes suscribirte a nuestra newsletter para estar al día de la actualidad sindical y recibir toda la información que necesitas de primera mano.

¡No te pierdas nada y suscríbete ya!

Suscríbete en el código QR (arriba) o en www.madrid.ccoo.es/newsletter

Síguenos en la web: www.ccoomadrid.es

ASESORÍA Y GESTORÍA

autonomos-l-sociedades

SOCIEDADES LIMITADAS SOCIEDADES ANÓNIMAS SOCIEDADES LABORALES **COOPERATIVAS COMUNIDAD DE BIENES ASOCIACIONES FUNDACIONES**

SEBASTIÁN HERRERA, 14 2º PLANTA. 28012. MADRID. +34 91 527 02 29. info@ceesa.es www.ceesa.es

ATENCIÓN JURÍDICA mercantil, civil, penal

TRÁMITES Y GESTIONES PARA EL INICIO DE LA ACTIVIDAD

GESTORÍA contabilidad, fiscalidad, laboral, asesoría jurídica

ADMINISTRACIÓN DE FINCAS: Preparación de juntas, contabilidad, control de la morosidad, fiscalidad.

Ante el próximo ciclo electoral

La clase trabajadora se la juega. El próximo 28 de abril con la celebración de elecciones generales, y el 26 de mayo con los comicios autonómicos, municipales y europeos la ciudadanía en general y la clase trabajadora particularmente se juegan su futuro a corto y medio plazo en dos citas que marcarán la política social y económica de los próximos cuatro años. Elegiremos diputados nacionales y autonómicos, senadores, concejales y europarlamentarios que dibujarán un nuevo panorama institucional cuya producción legislativa será fundamental para este país.

En el caso de nuestra región, los nuevos

ayuntamientos y la nueva configuración de

la Asamblea regional serán determinantes para el futuro más inmediato. Por eso es tan importante, imprescindible, que los trabajadores y trabajadoras de la Comunidad sean conscientes de que cada voto cuenta, y que será necesario para crear las condiciones más propicias para todas aquellas personas que viven de su salario. Nos encontramos ante un ciclo electoral crucial. En la Comunidad de Madrid son ya 24 los años que llevamos padeciendo el gobierno de la derecha -desde 1995, prácticamente un cuarto de siglo-, y todo lo que ello ha supuesto desde entonces: recortes, privatizaciones, desprecio por los servicios públicos, es decir, un deterioro continuo de lo público que ha afectado fundamentalmente a aquello que es más útil y necesario para el día a día de nuestra clase: la enseñanza, la salud, el transporte, la dependencia, etc. El cambio en el Gobierno de la Comunidad, además, es ya

En el caso de las elecciones generales, también nos jugamos muchísimo. El nuevo Gobierno que salga a partir de la configuración del Congreso de los Diputados nos situará ante una realidad marcada por la vuelta de la derecha apoyada en la extrema derecha, después de este breve paréntesis de nueve meses, o bien ante un Ejecutivo más proclive al diálogo y permeable a las reivindicaciones sindicales. La subida del SMI o la actualización de las pensiones según el IPC son dos ejemplos de lo que es posible hacer en función de quién detente el poder a partir de esta primavera. La disyuntiva está clara, o bien un gobierno orientado a la izquierda y dispuesto al diálogo, o bien un gobierno apoyado en la extrema derecha que bloquee cualquier camino hacia el entendimiento e. incluso. sea capaz de poner en marcha políticas aún más regresivas.

Por eso, desde CCOO Madrid queremos a animarte a que esos dos días, el 28 de abril y el 26 de mayo, no te quedes en casa. De tu voto depende que seamos capaces de influir en las nuevas instituciones para promover políticas económicas y sociales favorables a la clase trabajadora o si, por el contrario, nos veremos obligados a adoptar un papel de resistencia y de combate frente a unas instituciones reaccionarias que pretenden restarnos protagonismo. Andalucía ha sido el primer aviso de lo que puede provocar la desmovilización electoral. No podemos permitir que nuestro país, nuestra comunidad y nuestros ayuntamientos caigan en garras de la extrema derecha ni en las de aquellos que no creen en los derechos más fundamentales.





Re-politizar el centro de trabajo

CARMEN VIDAL BARBERO. SECRETARIA DE COMUNICACIÓN

Próximamente tenemos tres importantes citas electorales. A diario vemos encuestas electorales pero, ¿qué vota la clase trabajadora? El nivel de renta, tener empleo o estar en paro, el sector de actividad, y la valoración política de la realidad, determinan cómo se reparte el voto de la clase asalariada de nuestro país.

Los trabajadores y las trabajadoras cuando votan lo hacen mayoritariamente por opciones progresistas, y en la frase "cuando votan" está la clave. Las personas con rentas bajas y medias tienen un mayor índice de abstención que las de clase alta. El municipio con más abstención en la Comunidad de Madrid es Parla, frente Pozuelo, que registra la mayor participación electoral. Y esta desigual participación no sólo se da en el voto. Según el CIS, los hogares trabajadores hablan menos de política, leen menos prensa generalista, y participan menos en asociaciones.

Es aquí donde los sindicatos de clase tenemos una responsabilidad. Los sindicatos somos, de todas las organizaciones sociales, las que contamos con mayor número de personas que participan en ellas. Sólo en Madrid, Comisiones Obreras cuenta con 142.000 personas afiliadas. Por ello, reconectar a "nuestra gente" con la política debe ser una línea de prioritaria del sindicato en los centros de trabajo. Lo personal es político, lo ha entendido bien el feminismo convirtiéndose quizás en el movimiento con mayor capacidad de crear agenda política estos años. Las soluciones a la desigualdad y la precariedad necesitan soluciones políticas. La "Política", que no el partidismo, es el campo de batalla de nuestras condiciones de vida, y tenemos que hablar mucho de esto en el espacio que nos es hegemónico.

□ En imágenes

DIC 2018 MAR 2019

Madrid Sindical en resumen

La conmemoración de la exitosa y determinante Huelga del 14D o la celebración del Día de la Afiliación fueron algunos de los grandes actos con los que finalizamos el pasado año.

El 2019 que comenzamos hemos vuelto a recordar a los Abogados de Atocha, asesinados hace ahora 42 años, así como también reivindicar con más fuerza que nunca la lucha de las mujeres, con un 8M que fue extraordinario. Y, con ese mismo impulso, continuamos haciendo frente a los despidos colectivos promovidos desde algunas multinacionales y grandes empresas como Alcoa o Vodafone, o firmando importantes pactos como el de Industria o el Pacto Social. La culminación del próximo ciclo electoral nos planteará nuevos retos en los que los intereses de la clase trabajadora seguirán siendo nuestra prioridad. ■

















1. ENCUENTRO SINDICAL CCOO Y UGT donde se juntaron 10.000 sindicalistas para exigir al Gobierno más hechos y menos palabras. 2. CONTRA EL ERE EN VODA-FONE Manifestación para exigir su retirada 3. ERE EN TELEMA-

DRID. Seis años de protestas 4. TRABAJADORES DE ALCOA en Madrid, defendiendo su empleo 5. PRISIONES. Los funcionarios exigen más seguridad y mejores condiciones laborales 6. CON-TRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.

La juventud se manifiesta por el medio ambiente 7. MARCELINO CAMACHO. Rivas Vaciamadrid inaugura un local con su nombre 8. LIBERTAD SINDICAL contra la represión de las delegadas en Alcampo 9. CONVENIO DE LIM-





















PIEZA. Trabajadoras de la limpieza en lucha por un Convenio digno 10. ABOGADOS DE ATOCHA. 42 años de la matanza pepetrada por la extrema derecha 11. DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. Madrid

se manifiesta contra las violencias machistas 12. DÍA DE LA AFILIA-CIÓN Homenajeando a la afiliación más veterana 13. FIRMA DEL PLAN DE INDUSTRIA en Madrid para la mejora del empleo en el sector 14. ASAMBLEA 7M previa

a la huelga del 8 de marzo 15. 30 ANIVERSARIO de la gran Huelga General del 14 de diciembre de 1988 16. FIRMA DEL PACTO SOCIAL en defensa del Sistema Público de Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid



Jaime Cedrún

Secretario General de Comisiones Obreras de Madrid

Es el momento de votar

Nuevamente estamos ante un momento en el que la clase trabajadora tiene que movilizarse para cambiar el rumbo de las políticas económicas y sociales, injustas y antisociales, ejecutadas o anunciadas por las derechas españolas y europeas. Ahora, con nuestro voto en las elecciones generales del 28 de abril, y más tarde, el 26 de mayo en las europeas, autonómicas y municipales.

Nos hemos enfrentado a diez años de crisis agravados por políticas de austeridad, con rebajas de salarios, de pensiones y recortes en el empleo y en los servicios públicos y caracterizados por una ofensiva generalizada contra los derechos de la clase trabajadora. Se aprobaban reformas, como la laboral y la de pensiones, legislaciones que limitaban los derechos, como la 'Ley mordaza', y se utilizaba el Código Penal para perseguir el derecho de huelga.

El movimiento sindical ha respondido primero con una estrategia de resistencia y, desde 2014, con la salida de la recesión, con una ofensiva por el reparto de la riqueza, colocando la desigualdad en el centro de la agenda social. Especialmente oportuna ha sido esta denuncia y exigencia del reparto de la riqueza creada en un momento en que los casos de corrupción demostraban la podredumbre y el fracaso del modelo ultraliberal implantado por los gobiernos del PP.

Una moción de censura expulsó al Gobierno de Rajoy y permitió un acuerdo de PSOE y Podemos que suponía un cambio en las políticas en España. Nueve meses después, los Presupuestos Generales del Estado presentados por el Gobierno socialista fueron tumbados con la aprobación de enmiendas a la totalidad presentadas y aprobadas con los votos de los partidos de derechas y de los independentistas.

Este hecho rompía con un periodo que había supuesto un paréntesis de oportunidad para cambiar años de políticas de austeridad en el gasto, recortes laborales y de libertades, impuestos por los partidos de derechas.

Un periodo donde se habían conseguido avances en el diálogo social que han traído mejoras en materia económica y social para las trabajadoras y los trabajadores, como ha sido el incremento del SMI o la revalorización de las pensiones al IPC.

En este contexto, los PGE 2019, aun siendo insuficientes, representaban un cambio de tendencia política y económica y una oportunidad para hacer frente a la desigualdad. Recuperaban el gasto e incrementaban los ingresos por la vía de aumentar la presión fiscal a las rentas altas, el capital y las sociedades multinacionales. Un intento de corregir el déficit fiscal español de 6,9 puntos inferior a la media de la zona euro. Aquí recaudamos 70.000 millones de euros menos.

Pese a sus limitaciones, han provocado una reacción visceral de la derecha política, económica y social, presentando estas cuentas como una agresión directa a la estabilidad financiera y política del Estado, como ya pasó con la aprobación de medidas como el SMI a 900 euros mensuales.

En este contexto político de agresividad, donde ha irrumpido la extrema derecha, todas las derechas compiten por un mismo espacio político, habiendo radicalizado sus discursos retrógrados. Sin embargo, no hay que olvidar que la primera decisión del nuevo Gobierno andaluz ha sido bajar impuestos a los ricos, retirar ayudas a la participación de las

organizaciones sociales y

anunciar privatizaciones.

En el ámbito autonómico de la Comunidad de Madrid, durante el pasado año 2018 se ha demostrado que los gobiernos del PP pusieron las instituciones y empresas públicas al servicio de sus intereses. Despilfarraron dinero público para beneficiar a empresas amigas y desviar fondos a las cuentas del partido.

Este modelo de gestión corrupta es consustancial al modelo ultraliberal impuesto. Avalado en esta última legislatura por Ciudadanos a través de su apoyo a las leyes de presupuestos, ha significado la continuidad de las rebajas fiscales y la consolidación de los procesos de privatización de los servicios públicos madrileños fundamentales.

Por todo esto, ante las elecciones que se sucederán en los próximos meses, los que nos identificamos y compartimos los valores de la izquierda social debemos pedir a los partidos u organizaciones que defiendan y prioricen en sus programas electorales una Agenda Social destinada a hacer frente a las desigualdades sociales y económicas que se están enquistando en nuestra sociedad.

Una Agenda Social que deberá estar sustentada en una reforma fiscal marcada por la progresividad y la suficiencia, en la derogación de las reformas laboral

y de pensiones y en garantizar unos servicios públicos de calidad, con especial atención a la sanidad y educación públicas, la

igualdad de género y la dependencia.

La clase trabajadora no puede permitirse que se vuelva a repetir lo ocurrido en diciembre en Andalucía, hay que movilizarse e ir a votar.

Por ello, desde CCOO como sindicato de clase llamamos a la participación y a la movilización del voto. Y, a su vez, emplazamos a los partidos identificados con la izquierda a comprometerse y apoyar nuestras reivindicaciones de carácter económico y social. El momento lo exige. ■

Que no se repita lo ocurrido en Andalucía, hay que movilizarse e ir a votar

¿Trabajadores o freelancers? ¿Por qué no hablamos mejor de derechos?

Vaya por delante que no voy a entrar en el debate sobre si los trabajadores de la economía de plataforma son trabajadores dependientes o autónomos. Como sabemos, a lo largo del mundo hay sentencias que declaran lo primero y sentencias que afirman lo segundo. Que haya pronunciamientos dispares sobre la existencia o inexistencia de un contrato de trabajo en las plataformas es suficientemente ilustrativo de que la forma de "trabajar" para unas no tiene que coincidir con la forma de "trabajar" en otras (y aquí la preposición no es baladí).

El lado del trabajo

asalariado se ha

después de la crisis

económica



Luz Rodríguez Profesora de Derecho del Trabajo en la UCLM @rodriguezluz_

De ahí que los operadores jurídicos que deban analizar la clase de relación que existe entre la plataforma y los prestadores de los servicios que la misma ofrece al público deban guiarse por lo hechos que se producen en cada una de las plataformas, y no por un juicio pretendidamente universal sobre

cómo se "trabaja" en ellas.

Lo que sí quiere explicar es que en los albores del siglo XX se construyó una frontera vuelto muy diferente entre el trabajo dependiente y autónomo. Estar en un lado de la frontera (porque en la relación jurídica existente entre trabajador y empleador existían la ajenei-

dad y la dependencia) significaba ser trabajador; estar en el otro lado de la frontera (porque en la relación jurídica existente entre trabajador y empleador no existía ajeneidad o no existía dependencia) significaba ser autónomo o, en terminología más moderna, freelancer. Los derechos que tienen los trabajadores en un lado y otro de la frontera son diferentes; los costes económicos para el empleador de una u otra figura también; y también distintas, muy distintas, las prestaciones de Seguridad Social. Debo subrayar que esa frontera fue desde un principio excluyente, porque no incluyó (ni incluye todavía) dentro de la categoría jurídica "trabajadores" a quienes no reciben remuneración a cambio de su prestación de servicios. Lo que desde el principio excluyó a millones de mujeres que "trabajaban" y aún "trabajan" cuidando de sus familias y sus hogares sin recibir ninguna remuneración a cambio (trabajo reproductivo o trabajo de cuidados, en terminología feminista).

Hoy es nuevamente esa la frontera en disputa cuando se analiza el trabajo en las plataformas y si los riders o glovers son

> o no trabajadores. Y aquí quiero hacer una precisión. En este debate hay veces que pa-

rece que tuviéramos que decidir entre estar en un lado de la frontera donde reina el confort y la seguridad y el otro lado, donde reina la desprotección y la inseguridad. Ello no es enteramente así. El lado del trabajo asalariado se ha vuelto muy diferente después

de la crisis económica y la sucesivas reformas laborales que se han producido. Basta con mirar los datos sobre temporalidad y salarios para darse cuenta de que la zona laboral ha dejado de ser una zona de confort y seguridad para muchos trabajadores. Lo mismo sucede del otro lado de la frontera, donde conviven autónomos que multiplican por tres el riesgo de pobreza con respecto a los trabajadores, con freelancers con niveles de ingresos y autonomía en la forma de prestar sus servicios nada desdeñables.

Pues bien, dado que en los dos lados de la frontera hoy podemos encontrar situaciones asimilables, tal vez no esté de más recordar por qué se fijó la misma. No se hizo para elaborar sin más una taxonomía de las distintas clases de trabajo existente, sino con una finalidad muy precisa con respecto a ellas. En hermosas palabras del Tribunal Constitucio-

nal, en una sentencia de sobra conocida por todos los laboralistas, la finalidad de aquella frontera era la de equilibrar o compensar mediante el reconocimiento de una serie de derechos, procedimientos y garantías la desigualdad o debilidad de las personas dentro de la relación de trabajo. Así pues, si esa situación de desigualdad o debilidad hoy la podemos encontrar en ambos lados de la frontera, más que seguir empeñándonos en saber en qué lado de la misma se está produciendo, a fin de aplicar o no una determinada protección, sería a mi entender más inteligente (y probablemente más justo) establecer un mínimo de derechos, procedimientos y garantías que equilibraran o compensaran la situación de desigualdad o debilidad, con independencia del estatuto jurídico laboral de la persona que presta un servicio para otra.

Hay derechos, como la protección de la salud, la prohibición de discriminación o la protección de datos, por poner solo algunos ejemplos, que deben estar por encima del estatuto jurídico que tenga la persona que realiza una prestación de "trabajo" y que, por tanto, deben protegerse, con independencia de que esa persona sea un trabajador o un freelancer. Elaboremos un catálogo común de derechos aplicables al trabajo en cuanto género, especialmente en relación con la protección social que deban tener los prestadores de servicios, y el combate en la frontera será menos trascendente, porque, se sea trabajador o autónomo, se tendrá un mínimo de derechos, procedimientos y garantías que compensen la desigualdad o debilidad en su relación con el empleador, incluido cuando el empleador es una plataforma online.



La multitudinaria asistencia en las marchas violetas de toda España y el éxito de la huelga general del pasado 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, muestra que el mensaje feminista ha calado como nunca antes lo había hecho en la sociedad española, que clama contra el patriarcado, los asesinatos machistas, la brecha salarial, la precariedad laboral, al techo de cristal y para exigir igualdad real y corresponsabilidad en los cuidados. "Estamos aquí para que el mundo cambie. Las mujeres no votarán a quienes nos quieren encerrar de nuevo en casa", advierte Pilar Morales, responsable de la Secretaría de las Mujeres de CCOO.



"El feminismo es como una almohada cómoda para las mujeres", explica Leo, un peque de 3 años que asistió a la manifestación feminista madrileña del pasado 8 de marzo con sus progenitores y un grupo de amistades más o menos de su quinta. El mayor, Álex, a punto de cumplir una década desde su nacimiento, lo tiene muy claro: "Ser feminista es creer que las mujeres y los hombres son iguales". Alba y Aitana, las féminas de esta pandilla de 'posmillennials', aspiran a crecer "libres e iguales" y ya saben que machismo es que "los chicos traten mal a las mujeres".

¿Habríamos podido escuchar hablar así a niñas y niños hace un año? Con toda seguridad, no. Y sólo cabe una conclusión: las mujeres van a seguir avanzando en su batalla por la igualdad real de oportunidades y no van a ceder ni un centímetro del terreno conquistado. Como señaló durante la marcha el secretario general de CCOO de Madrid, Jaime Cedrún, "esta lucha ha llegado para quedarse".

EDUCACIÓN EN VALORES

Para quedarse y para avanzar. El líder de CCOO de Madrid reclama un cambio en el modelo educativo para recuperar una educación en valores que combata la violencia machista, pero no sólo. "Necesitamos un cambio cultural, un cambio de toda la sociedad, un cambio en los medios de comunicación", proclamó, al tiempo que pide unos resultados que se hacen esperar. "Muchas mujeres y muchos hombres nos han dicho que tenemos que avanzar ya y que los plazos se tienen que acortar. No podemos seguir con estos niveles insostenibles de desigualdad".

La multitudinaria asistencia, sin precedentes, en las marchas violetas de toda España muestra que el mensaje feminista ha calado como nunca antes lo había hecho en la sociedad española, que clama contra el patriarcado, los asesinatos machistas, la brecha salarial, la precariedad laboral, el techo de cristal y para exigir la corresponsabilidad en los cuidados.

Pero va más allá. La revolución de las mujeres no se olvida de la tragedia de quienes huyen de la guerra y la miseria que asola sus países y aspira a un mundo "donde nadie muera en el mar, sin muros, alambres, vallas, concertinas ni CIEs". Y también pasa "por construir una economía sostenible, justa y solidaria que gestione los recursos naturales de forma pública y comunitaria, que esté en función de las necesidades humanas y no del beneficio capitalista".

TEJER ALIANZAS

Durante la concentración en Cibeles, por la mañana, la secretaria de las Mujeres de CCOO de Madrid, Pilar Morales, advirtió que las mujeres no votarán "a quienes nos quieren encerrar de nuevo en casa" y resumió el objetivo de la movilización feminista: "Estamos aquí para que el mundo cambie".

Sara Naila, activista de 21 años, universitaria y miembro de la Comisión 8 de Marzo Madrid, considera que gracias al trabajo del movimiento feminista, "sin tutelaje de ningún partico político", puntualiza, "hemos logrado tejer alianzas con muchas luchas relacionadas con derechos básicos", y menciona, entre otras, la precariedad laboral, los desahucios, la falta de vivienda, las dificultades para la conciliación, la flagrante discriminación laboral. "Ya no es solo un clamor feminista, es un clamor popular y global", afirma.

La joven activista apela ahora "a toda esa gente que se ha sentido identificada con el manifiesto y las reivindicaciones del movimiento feminista para que continúe implicándose en su vida diaria, en casa, en el trabajo, en los colegios, en las universidades y no desfallecer hasta que las mujeres veamos cambios reales en nuestras vidas".







Sin nosotras, **IMPOSIBLE**

Merche Comabella (Madrid, 79 años) rememora la lucha feminista que emprendió el Movimiento Democrático de Mujeres (MDM) en los años sesenta del pasado siglo bajo el lema "Sin nosotras, imposible". Fue la primera organización en España que inició acciones en la calle para reclamar igualdad y derechos como el aborto o el divorcio cuando hacerlo, en plena dictadura franquista, te podía llevar a prisión.

ALEJANDRA ACOSTA

"Todavía no tengo las ideas muy claras sobre lo que está ocurriendo. No hago más que darle vueltas al tema", admite Merche Comabella, una de las promotoras del Movimiento Democrático de Mujeres (MDM), surgido a mediados de los años sesenta del pasado siglo y pionero de la lucha feminista en España. La activista madrileña, de 79 años, se confiesa impactada y emocionada por la multitudinaria participación ciudadana en las marchas del 8 de marzo y el protagonismo social y político que en los últimos 24 meses han adquirido las reivindicaciones feministas. Comabella, que fue detenida en 1972 por repartir propaganda en la puerta de El Corte Inglés de Raimundo Fernández Villaverde, nunca pensó que llegaría a ver una huelga general en España para reclamar la igualdad de derechos entre mujeres y hombres."Impensable. Una acción de ese tipo está muy por encima de lo que nos hubiéramos atrevido a imaginar". La primera teoría que baraja la veterana activista para explicar esta movilización de las mujeres nunca vista en España, ni en ningún otro lugar del planeta, es la de que el movimiento feminista ha conseguido aglutinar bajo su paraguas el descontento generalizado de personas e intereses muy diversos. "Hemos pasado de unas manifestaciones explícitamente feministas, con reivindicaciones muy ligadas a las injusticias y las violencias que recaen sobre nosotras, a otras masivas en las que el feminismo ha dado un salto cualitativo. La gente, harta con todo lo que sucede en nuestro país desde hace tiempo, ha encontrado en el movimiento feminista un espacio donde expresar también su indignación, llámese sanidad, educación, vivienda o precariedad laboral".

HILO CONDUCTOR

En todo caso, considera que hay claramente un hilo conductor entre la lucha que mujeres como ella emprendieron hace más de 50 años, en un contexto de absoluta represión política e incomprensión social, y la de este siglo XXI. Sus consignas de entonces vuelven a estar presentes en las calles. "El famoso póster que en 1968 lanzamos 'Sin nosotras, imposible', acompañado de fotografías de mujeres en distintas ramas de actividad, es el mismo mensaje que el de 'Si nosotras paramos se para el mundo'. Exactamente el mismo: sin contar con las mujeres la sociedad no puede avanzar". El emblemático cartel y todos los documentos que se conservan del MDM fueron entregados por la Fundación Ciffe (Centro de Investigación Feminista), cuando cerró en 2007, al Archivo de Salamanca.

Para las feministas de entonces estaba prohibido manifestarse en la calle. Se reunían en bares o en casas particulares y sufrían, además de la represión política, un enconado desprestigio social. Las tildaban de locas o de putas cuando hacían campañas puerta a puerta sobre planificación familiar o educación sexual. Hasta 1976 no pudieron organizar la primera manifestación feminista en las calles de Madrid, que terminó con la policía lanzándoles botes de humo. "Pero ya hubo personas que nos aplaudieron. Se había producido un cambio", cuenta. Un año antes, en 1975, coincidiendo con la institucionalización oficial por parte de la ONU del Día Internacional de la Mujer, las feministas madrileñas convocaron una huelga de consumo. Aquel 20 de febrero el feminismo ya exhibía poderío: los mercados madrileños se quedaron completamente vacíos, al no acudir aquel día las amas de casa a comprar.

ASEDIO DE LA ULTRADERECHA

En la actualidad, Merche Comabella sigue colaborando con distintas organizaciones feministas y ocupa parte de su tiempo en difundir la historia de cómo las mujeres se organizaron e iniciaron la lucha feminista hace más de medio siglo. "Me sorprende el desconocimiento que hay sobre el papel de las mujeres durante la dictadura franquista y la Transición. Pesa sobre nosotras una invisibilidad absoluta"

Coincide con otras pioneras feministas en la necesidad de estar alertas y no dar por consolidados los avances. "La ultraderecha está ganando fuerza, popularidad y se está colando en las instituciones. La tenemos en Europa, en Latinoamérica, en Estados Unidos. Está envalentonada. En España existe desde siempre. sólo que ahora asoma otra vez a la luz pública y ha empezado por asuntos que afectan directamente a las mujeres. El aborto y la violencia de género, junto con la inmigración, están en el centro de la diana a la que lanzan sus dardos".

Es la misma y conocida advertencia de Simone de Beauvoir: "No olvidéis jamás que bastará una crisis política, económica o religiosa para que los derechos de las mujeres vuelvan a ser cuestionados. Estos derechos nunca se dan por adquiridos, debéis permanecer vigilantes toda vuestra vida".

Ante el asedio reaccionario, la propuesta de Merche Comabella es la de "arrebatarles el discurso y no parar hasta lograr la igualdad real de género y que se respete la libertad y la vida de cada ser humano".



Merche Comabella (primera a la izda) con Cristina Almeida y Dulcinea Bellido en el histórico mitin de 1977 en Vista Alegre para reclamar la liberación de la mujer



La Cibeles, internacional y feminista

Testigo privilegiada de las concentraciones y marchas multitudinarias de los dos últimos 8 de marzo, la diosa Cibeles se ha convertido en icono de la lucha feminista. Una gran parte de los medios de comunicación en todo el mundo abría sus crónicas esta última edición del Día Internacional de la Mujer con fotografías de la emblemática fuente rodeada de miles de personas.

The New York Times, U.S. News, The Guardian, Libération, L'Humanité, La BBC, la CNN, Le Monde, Le Figaro, Neue Zürcher Zeitung, entre otros muchos, coincidieron en valorar tanto la extraordinaria fuerza con la que el movimiento feminista ha despertado en España como el protagonismo político adquirido, "sin precedentes en el país", destacaban.

La BBC se preguntaba "qué está pasando en España", *The Guardian* informaba que "unos seis millones de personas –monjas incluidas– participaron en un paro de dos horas para reivindicar igualdad de sueldos y derechos para las mujeres" y *The New York Times* apuntaba que "los derechos de las mujeres se han convertido en un tema fundamental en la campaña para las elecciones nacionales que se celebrarán el 28 de abril".

Las noticias internacionales hicieron referencia igualmente a la irrupción de la extrema derecha y advertían de que el partido que pretende eliminar la ley sobre violencia de género, Vox, puede ganar decenas de escaños en los próximos comicios.

CCOO aparece en la prensa internacional como uno de los sindicatos convocantes de una exitosa huelga general para exigir igualdad de derechos y denunciar el hostigamiento y la violencia machista que sufren las mujeres.



Nacimiento: 1965 **Natural: Segovia**

MADRID SINDICAL

> ¿Qué importancia tiene la negociación colectiva para la clase trabajadora?

En el momento actual, la negociación colectiva es un instrumento clave para la recuperación del empleo, los derechos laborales y para garantizar condiciones de trabajo dignas. Además, la negociación colectiva favorece la paz social y la estabilidad de las relaciones de trabajo y asegura que la clase trabajadora tiene la oportunidad de influir en las normas establecidas en los lugares de trabajo. Para ello es fundamental que la negociación colectiva se desarrolle en un contexto que garantice la independencia y la participación efectiva en pie de igualdad de los actores sociales y promueva un intercambio real que permita crear sociedades y empresas más fuertes, justas y sostenibles.

> ¿Por qué el derecho a la negociación colectiva es un factor clave para la igualdad social?

La negociación colectiva se configura como un mecanismo fundamental para llevar la democracia a las empresas y equilibrar las relaciones entre el empresariado y la clase trabajadora. Como factor de igualdad social e instrumento de justicia redistributiva que garantiza el bienestar de la mayoría y un justo equilibrio entre las relaciones sociales y económicas, la negociación colectiva debe ser fortalecida en el nivel sectorial. La equidad, la justicia social y el trabajo decente no pueden tener lugar si no se vigoriza y promueve la negociación colectiva, cuyos desafíos se focalizan en algunos puntos clave, que dificultan su desenvolvimiento v desarrollo: la extensión de la economía informal, las formas no regulares de empleo y la prevalencia de empresas de pequeña dimensión, así como el crecimiento vertiginoso de la descentralización y subcontratación que alteran, sin lugar a dudas, las relaciones de trabajo.

> ¿Cómo afecta a las mujeres trabajadoras una negociación colectiva debilitada?

El diálogo entre negociación colectiva e igualdad es esencial y urgente si configuramos la negociación colectiva como un instrumento de transformación y generador de expectactivas para la realización efectiva de la igualdad. Si la negociación colectiva no persiste en ese diálogo, si no avanza en la adopción de medidas eficaces que pongan fin a los factores de vulnerabilidad y de riesgo de la pobreza laboral, en definitiva, si la negociación colectiva no es promovida y fortalecida como motor de cambio, entrará en un estado de alertagamiento y de impasse que desembocará en una mayor vulnerabilidad de quienes ya se hallan en riesgo. Las mujeres somos más vulnerables porque la discriminación laboral va más allá de la brecha salarial y del techo de cristal. La temporalidad, los cuidados y la precariedad siguen siendo en la actualidad los ámbitos donde la desigualdad entre mujeres y hombres sigue pendiente.

Urge una modificación sustancial de la reforma laboral de 2012, que elimine sus efectos más nocivos y perversos.

> ¿Cómo se incorpora la perspectiva de género a la negociación colectiva?

La negociación colectiva es un instrumento valioso para compensar la desigualdad y para establecer medidas de equilibrio que amortigüen la vulnerabilidad de las personas en riesgo. En un estado de diferenciación social de las muieres. la negociación colectiva debe ser sensible a la compensación entre géneros. Sin embargo, la realidad nos muestra que en la actualidad la negociación colectiva se expresa insuficiente para dar solución a los grandes problemas que cada día enfrentamos las muieres en el mundo laboral: serias dificultades para el acceso al empleo. rotación, temporalidad y trabajo a tiempo parcial involuntario, discriminación salarial, obstáculos para la corresponsabilidad, y trabas e impedimentos para acceder a puestos de mando y de responsabilidad. Con el obietivo de combatir las discriminaciones directas e indirectas y promover la igualdad real entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, la LOI de 2007 incorporó, entre otras medidas, el mandato legal de negociar medidas y planes de igualdad. Es este, sin lugar a dudas, un instrumento valioso que permite evaluar el estado de las mujeres trabajadoras en el ámbito laboral y articular iniciativas que aborden situaciones de discriminación en las empresas. Con todo, es evidente la insuficiencia de estos instrumentos y las dificultades para llevarlos a la práctica. A día de hoy persisten desigualdades y situaciones de discriminación inadmisibles; es evidente que a la negociación colectiva aún le queda un largo camino por recorrer y muchos espacios que explorar; para ello debe desenvolverse en un clima propicio que no se vea obstaculizado por reformas laborales que, como la de 2012, dejen sin efecto buena parte de los avances logrados.

> ¿Qué han supuesto las últimas reformas laborales al respecto?

La leyes de la crisis de 2010 y 2012 se inscriben en un proceso de degradación que ha venido acompañado de una devaluación del sistema de relaciones laborales y de las condiciones de trabajo, así como de un intento de debilitar la negociación colectiva. Si la negociación colectiva languidece, sufre su papel compensador y corrector de la desigualdad. A esta situación debe adicionarse la acentuación, con las crisis, de la vulnerabilidad de la clase trabajadora, que impacta con fuerza en las mujeres. Puede entenderse, por tanto, que en este contexto el horizonte que se presenta tras las antedichas reformas laborales que en la actualidad siguen vigentes no es muy halagüeño.

> ¿Cuál es el papel de las empresas en este ámbito?

Las empresas desempeñan un papel relevante para hacer frente a la desigualdad y combatir situaciones de discriminación. Fomentar prácticas de contratación aplicando criterios neutros, invertir más en programas de desarrollo de habilidades y de formación profesional, establecer medidas eficaces de corresponsabilidad y de conciliación de la vida familiar y laboral, garantizar la flexibilidad horaria, promocionar la negociación de planes de igualdad, facilitar los informes de diagnóstico de situación con perspectiva de género, establecer áreas de mejora para el desarrollo de las medidas de iqualdad, combatir la violencia por razón de género en los lugares de trabajo creando un buen ambiente laboral son algunas de las formas en que las empresas pueden contribuir a cerrar la brecha de género.

> ¿Cuáles son los principales obstáculos que impiden a las mujeres su promoción profesional y la obtención de puestos de responsabilidad en las empresas?

Que existan menos mujeres que hombres promocionables obedece a distintos factores; entre ellos, el trabajo a tiempo parcial que las empresas ofrecen, en ocasiones como única alternativa, a quienes, no obstante, desean trabajar a jornada completa. También la peor calidad de los empleos que desarrollamos las mujeres o las elevadas tasas de temporalidad. A ello hay que sumar los desequilibrios habidos en el reparto de las tareas domésticas, que dificultan el acceso a un empleo de calidad no devaluado y obligan a desdoblar los tiempos en dos jornadas "laborales" -retribuida y no retribuida-, merced a la superposición de roles adquiridos. Asimismo, entorpece el ascenso en el organigrama organizacional cierta tendencia a identificar las tareas de alta dirección con habilidades consideradas socialmente masculinas v la existencia de redes informales de contacto, también percibidas desde un enfoque androcéntrico, o determinados estereotipos sustentados en la idea de que las mujeres disminuimos nuestro rendimiento profesional cuando tenemos hijos/as, al contrario de lo que sucede con los hombres. No

debe olvidarse, por lo demás, que existe cierta tendencia a considerar que las mujeres somos menos eficientes en términos de iniciativa, asunción de riesgos, agresividad y competitividad en los negocios. Es evidente, por tanto, que la feminización del empleo se ha logrado a través de la asunción de tareas escasamente cualificadas, de jornadas laborales reducidas, y de trabajos pocos reconocidos salarial y profesionalmente, e insuficientemente identificados y valorizados socialmente.

Temporalidad, cuidados y precariedad siguen siendo ámbitos donde la igualdad entre mujeres y hombres sigue pendiente

> ¿Qué colectivos de trabajadores son los más vulnerables ante ese déficit en la negociación colectiva?

Sin lugar a dudas los/as más vulnerables ante el déficit en la negociación colectiva son los trabajadores y las trabajadoras en sí más vulnerables porque son quienes tienen ocupaciones y empleos más precarios e inseguros. La OIT considera empleo vulnerable el de quienes trabajan por cuenta propia y el de trabajadores/as familiares auxiliares, ya que son los que "tienen más probabilidades que los de otras categorías laborales de estar en situación de empleo informal y vivir en la pobreza, y de tener acceso limitado o nulo al sistema de protección social". Es importante destacar, por otra parte, que la OIT dentro de este entorno de vulnerabilidad nos menciona de forma expresa a las mujeres. En definitiva, los/ as más afectados/as son los/as trabajadores/as con precariedad laboral y social, muchos/as de ellos/as al borde o dentro de la pobreza y de la exclusión social y con serias dificultades para ejercitar en plenitud sus derechos como consecuencia de las asimetrías en la relación empleador-asalariado/a o subcontratado/a. No se debe olvidar que la precariedad viene marcada por la temporalidad, la rotación, la parcialidad y la insuficiencia en las condiciones laborales, afectando no solo a quienes son contratados/as temporalmente sino también a los/as que tienen un contrato indefinido. La precariedad, en fin, se define asimismo por la contratación indirecta, la informalidad y por el falso empleo por cuenta propia.

En el caso de los empleos ligados a las nuevas plataformas digitales, ¿qué posibilidades tienen estos trabajadores de defender sus derechos? ¿cómo acometer la negociación colectiva en este ámbito?

Desde la perspectiva laboral, la digitalización es un fenómeno preocupante que reclama participación sindical para garantizar cambios inclusivos en términos de empleo y de condiciones de trabajo, previniendo los riesgos subvacentes de segmentación y exclusión social, de los que cada día da cuenta la realidad en la que estamos inmersos/as. Para ello es necesario abordar un fortalecimiento de la negociación colectiva en la digitalización de los sectores económicos y de las empresas, adaptando los parámetros tradicionales de acción sindical a estos nuevos espacios que hoy se dicen pseudolaborales. También es importante impulsar a través del diálogo social un marco regulativo y político adecuado y garantista que contribuya a reducir las brechas, que se han visto acentuadas con la eclosión de estas plataformas digitales, que colocan en una situación de limbo y, por ende, de indefensión y descompensación, a las personas que prestan en ellas sus ser-

Y en el caso de las empresas multiservicios, ¿cuál es la realidad de sus trabajadores, qué tasa de cobertura tienen, cómo evitar los incumplimientos de convenio?

Un factor que ha contribuido al crecimiento de estas empresas es la ausencia de una adecuación de la normativa vigente a este fenómeno, favoreciendo la proliferación de organizaciones que sustentan su competitividad en el abaratamiento de los precios de los servicios contratados, a través de la reducción de los costes laborales. Las dificultades para determinar el convenio o convenios sectoriales aplicables a estas empresas se ve agravada con la reforma laboral de 2012, cuando declara la preferencia aplicativa del convenio de empresa

frente al sectorial en materias clave de las relaciones de trabajo. Esta situación ha dado paso a la negociación de convenios de empresas multiservicios que con frecuencia abordan una regulación a la baja o in peius de las condiciones de trabajo de quienes prestan servicios en ellas en relación con la negociación colectiva sectorial. Esto explica, tras la citada reforma, el incremento exponencial de estos convenios de las empresas multiservicios que eluden la negociación sectorial, salvo en ámbitos muy específicos donde el propio convenio supraempresarial ya está devaluado.

> ¿Qué diferencias hay entre España y los países de nuestro entorno de la Unión Europea con respecto a la negociación colectiva?

Existen diferentes modelos de negociación colectiva en los países de la UE. De una parte, el basado en los convenios colectivos de empresa, que es el menos garantista para los/as trabajadores/as. De otra, un modelo de negociación colectiva históricamente

asentado en los convenios sectoriales, con referencias salariales generalizadas, que responden a unos derechos y deberes uniformes y comunes, y por ello igualitarios. El tercer modelo se caracteriza por la adaptación o modificación de los convenios de empresa sobre la base del convenio sectorial. En España, la estructura de la negociación colectiva se inscribe en un contexto en el que se da un predominio numérico de los convenios de empresa frente a los de ámbito superior, aunque estos acogen un volumen de trabajadores/as muy superior. Por otra parte, la tasa de cobertura de la negociación colectiva en España está por encima de la media europea, contribuyendo a esta situación el amplio espectro que ocupa la negociación colectiva sectorial en relación al porcentaje de trabajadores/as afectados/as.

> Por último, ¿cuál es el papel de los sindicatos al respecto, qué limitaciones impuestas por las reformas del mercado laboral habría que derogar para recuperar los derechos arrebatados?

Urge una modificación sustancial de la reforma laboral de 2012, que elimine sus efectos más nocivos y perversos y que recoja cuestiones fundamentales, tales como la vuelta a la ultraactividad de los convenios colectivos, el control y registro de la jornada, o la supresión de la preferencia aplicativa del convenio colectivo de empresa sobre el sectorial. En definitiva, se impone un sistema de relaciones laborales más equilibrado y garantista, que avance en la igualdad salarial y laboral, que refuerce la negociación colectiva, que reconozca a los sindicatos poder contractual real y que reduzca la dualidad entre indefinidos y temporales, así como la inestabilidad y rotación laborales, con medidas específicas que desvinculen el contrato de obra o servicio de la duración de la contrata o concesión administrativa. Asimismo, que modifiquen el régimen jurídico de la contratación a tiempo parcial suprimiendo las horas complementarias cuya regulación actual lo aproxima a un contrato "0 horas" o "a llamada", y que establezcan instrumentos eficaces y persuasorios del fraude en la contratación.



EMPLEO BASURA EN LA ERA DIGITAL: EL CASO DE LOS RIDERS

Cada vez son más y se desplazan por la ciudad a golpe de pedal para entregar los pedidos a domicilio -comida sobre todo-que distribuyen plataformas digitales como Deliveroo o Glovo. Los riders (ciclo-repartidores) conforman uno de los colectivos surgidos al calor de una economía cada vez más "uberizada" que crea empleo, sí, pero en unas condiciones, jornadas y salarios inadmisibles. CCOO de Madrid ha puesto en marcha una campaña para denunciar su situación e informarles de los servicios gratuitos de asesoramiento que el sindicato pone a su disposición.



ALEJANDRA ACOSTA

"Es una nueva forma de explotación laboral que se viene cocinando desde hace tiempo", señala Felipe Diez, miembro de la plataforma Riders por Derechos. A este sociólogo y antropólogo de formación, de 29 años, chileno de origen, aún le cuesta controlar su enfado cuando rememora el año y medio que pedaleó para Deliveroo repartiendo comida en Madrid, entre 2017 y 2018. Bajo el buen rollo del "sharing economy" (economía o consumo colaborativo) y la filosofía del emprendimiento a lo Silicon Valley, las plataformas digitales atrapan a sus riders con un paquete de grandes ventajas. La principal, la flexibilidad total de jornadas y horarios, que permite en teoría compatibilizar el trabajo de repartidor con otros empleos para sumar ingresos, o bien con los estudios.

"Es mentira", asegura Felipe. En un escenario de elevada tasa de paro y una población inmigrante desesperada por trabajar, las plataformas digitales han encontrado una rentabilísima forma de negocio para la que cuentan con una ilimitada mano de obra barata sobre la que no

asumen ninguna responsabilidad. Todo a base de torear la normativa laboral.

Exigen a los riders hacerse trabajadores autónomos, disponer de su propio transporte (bicicleta o ciclomotor), se desentienden de los accidentes laborales, les penalizan si no están disponibles a las horas de alta demanda o si se retrasan en la entrega de los pedidos (aunque sea por retrasos en las cocinas o por el tráfico, factores ajenos al repartidor) y si la plataforma decide prescindir de ellos les basta con desconectarles de la aplicación.

DERECHOS SEPULTADOS

En 2017 Deliveroo modificó las condiciones a los riders. Del pago por hora pasó al pago por pedido. "Con este sistema, ingresar un mínimo para subsistir implica echarle 50 horas semanales a la bici. No hay cuerpo que lo aguante. La mayoría de los españoles se marcharon. Yo me endeudé para ponerle un motor a la mía", recuerda Felipe, que ganaba unos 600 euros netos al mes dedicándose *full time* al reparto, y al que echaron en cuanto empezó a movilizarse por

sus derechos en 2018, cuando se creó la plataforma Riders por Derechos. "Es una auténtica explotación, el sueño liberal. Es el mercado el que le dice a cada rider dónde va a trabajar cada día y a qué hora", se queja.

"La reforma laboral", añade, "abrió en España las puertas a este modelo económico de sálvese quien pueda. Esto mismo ya sucedió en Chile hace 40 años. ¿Sabes que en Chile no tenemos seguridad social? Se la cargó Pinochet. Los derechos laborales quedaron sepultados. Lo mismo está sucediendo en España", avisa.

CCOO SALE A LA CALLE

Para informar de los servicios gratuitos de asesoramiento que CCOO Madrid pone a disposición de este colectivo y del respaldo que les ofrecen para que se organicen y denuncien los abusos, el secretario de Política Sindical contra la Precariedad, Jorge Maeso, y un grupo de delegadas y delegados sindicales recorren las zonas en las que se concentran los riders a las horas de mayor demanda de reparto (las de comidas y cenas). Sorprende que la



inmensa mayoría de los repartidores con la que nos topamos sean venezolanos. Hay una explicación.

Las plataformas te garantizan trabajo inmediato en cualquier parte del mundo donde operan, y así resulta que la población de los países donde la situación es desesperada, como Venezuela, se convierten en una gran cantera de mano de obra joven y sumisa. "Los jóvenes llegan desde Caracas, por ejemplo, un miércoles y el jueves ya están trabajando. Y lo peor es que como comparan lo que ganan aquí con los sueldos en su país, encima les brillan los ojos de la alegría", constata Felipe Diez.

Pero el entusiasmo no les dura mucho. Diego, de 40 años, venezolano, casado con dos hijos, se saca en Glovo unos 240 euros a la semana, y le dan al mes 100 euros por la moto y 10 euros por el uso del móvil. Durante un año estuvo pagando los 50 euros mensuales de la cuota de autónomo, pero ahora le ha subido a casi 300 euros y no la puede pagar. No revela cómo se las apaña con las facturas. Esta es otra. "Se está subcontratando a inmigrantes que no tienen papeles y no pueden hacerse autónomos, o que

no se pueden pagar la cuota", comenta Felipe. El drama añadido de Diego es que necesitaría formarse para aspirar a un empleo mejor, pero los repartos no le dejan tiempo para hacer cursos.

SISTEMA SALVAJE

"Es un sistema muy salvaje", repite Luis, también venezolano, de 23 años. Charlamos con él en la calle, donde lleva dos horas esperando y pasando frío. Sólo ha logrado hacerse con un pedido, que se traduce en siete euros. "Hay veces que me quedo hasta las tres de la mañana y no me llaman. Lo hacen como castigo porque no he estado disponible en horas de alta demanda o he tenido una mala opinión del restaurante o del cliente".

También hay mujeres rider, aunque menos. Conversamos con Anabel, de 25 años. Llegó desde Caracas hace un mes y lleva quince días haciendo repartos. Pedaleando una media de cuatro horas diarias durante dos semanas ha ganado 200 euros. Mientras se sube a la bici para llevar un pedido se le oye musitar: "Esto es matador". ■

El falso debate de los falsos autónomos

El rider no cuadra en absoluto con la figura del trabajador autónomo, por tanto, plantear si lo es o no, es un falso debate. "La empresa le da todas las instrucciones, le impone los horarios e incluso le dice cómo tienen que ir vestido o cómo relacionarse con los clientes. Son trabajadores de la plataforma", afirma Jorge Maeso, secretario de Política Sindical contra la Precariedad de CCOO Madrid. Reitera que los riders tienen una alta dependencia de la plataforma, no cuentan con una organización productiva propia y no deciden cuánto ni cuándo van a trabajar, aunque estas empresas digitales intentan publicitar lo contrario.

La cuestión de si son o no autónomos ha llegado hasta los tribunales, pero las sentencias hasta el momento son contradictorias. Dos ejemplos. El Juzgado de lo Social nº 6 de Valencia establece que la relación es similar a la de un empleado por cuenta ajena. Sin embargo, el Juzgado de lo Social nº 39 de Madrid dice lo contrario: "El repartidor asume el riesgo y ventura de cada pedido y responde del mismo frente al cliente".

"¿Pero cómo vamos a ser autónomos si no tenemos ninguna posibilidad de participar de los beneficios que generamos, y los ingresos brutos que obtenemos ni siquiera alcanzan para subsistir?", arguye el ex rider Felipe Diez. ¿El medio de producción es la plataforma o es la bicicleta?", ironiza. "Es un falso debate y un escándalo que los jueces no lo vean claro".

CCOO confía en que las próximas sentencias pendientes en los tribunales sean favorables, "porque si no", reflexiona Maeso, "se abre la puerta a un tipo de contratación que ya existe en otros países, como Reino Unido, donde el trabajador tiene que estar 24 horas los 7 días de la semana a disposición de la empresa. Es la precariedad absoluta y un peligro para todos, no sólo para los riders".



La Audiencia Nacional declara la nulidad del "Proyecto Tracker", por el cual Telepizza obligaba a sus repartidores a instalar en su teléfono móvil personal una aplicación que permite la geolocalización del dispositivo.

JAVIER CANTIZANI /M.S.

En la Sentencia de 13/2019 de 6 de febrero, la Audiencia Nacional tumba el sistema implantado por Telepizza por el que obligaba a sus repartidores a instalar en su teléfono móvil personal una aplicación para geolocalizarlos, al entender que vulnera el derecho a la privacidad de sus trabajadores y trabajadoras.

La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, que está en vigor desde el 7 de diciembre de 2018, ha regulado de forma expresa determinadas facultades de la empresa para utilizar los dispositivos digitales y las tecnologías de la información como instrumento de control empresarial de las personas trabajadoras.

Precisamente, una de las cuestiones que plantea la actual regulación es la aparente autorización a la empresa para tratar los datos de los trabaiadores, tanto en materia de videovigilancia, acceso a equipos y comunicaciones, y dispositivos de geolocalización, con la mera información previa a los trabajadores y a sus representantes.

Sin embargo, es necesario constatar que se trata de una regulación que no agota la materia, pues tiene que ser integrada, con lo dispuesto en la legislación laboral, con los derechos de información y consulta, con el papel de la negociación colectiva, y además, con el régimen propio de los derechos a la intimidad de las personas trabajadoras, y sus derechos a la protección de los datos personales garantizados por el Reglamento Europeo de Protección de Datos.

En la sentencia que ahora comentamos se aborda el conflicto colectivo promovido por CCOO y UGT, frente a la práctica de la empresa Telepizza, de implantar un sistema de control de los repartidores, por el que les obligaba a instalar una aplicación en su móvil personal, identificarse, y que permitía el seguimiento de su posición mediante GPS.

Se trata de un pronunciamiento que constituye la referencia para enjuiciar numerosas prácticas empresariales por las que incorporan las tecnologías con finalidad de control y supervisión de la actividad productiva de las personas trabajadoras. Está por ver lo que vaya a mantener el TS si se mantiene la casación, aunque realmente la última palabra la tendría el TC y el TJUE, en tanto que se encuentran comprometidos los derechos fundamentales y el marco europeo de la protección de datos personales





El Tribunal Constitucional confirma el derecho de prioridad de permanencia en la empresa a favor de los representantes sindicales como parte del derecho de libertad sindical. Así lo reconoce en el caso del ERE en Radio Televisión Madrid de 2014.

Clinica Dental SAN JUAN BAUTISTA

Para afiliados y familiares de CCOO tarifa de precios con descuento

CENTRO DENTAL

C/Tortosa, 5 -28045 Madrid. Tel | 91 528 39 36 29 629 124 465 Metro Atocha Renfe / Palos de la Frontera

TRATAMIENTOS	NO AFILIADO	AFILIADO
EXAMEN INICIAL Y PRESUPUESTO	20€	GRATIS
PROFILAXIS (LIMPIEZA DENTAL SIMPLE)	36€	15€
CURETAJE POR CUADRANTE	45€	30€
EMPASTE SIMPLE	36€	20€
EMPASTE COMPUESTO	50€	35€
RECONSTRUCCIÓN	60€	40€
PRÓTESIS COMPLETA SUPERIOR O INFERIOR	550€	400€
CORONA FUNDA PORCELANA	220€	170€
CORONA CIRCONIO	400€	300€
IMPLANTES OSTEOINTEGRADOS	550€	300€
BLANQUEAMIENTO ARCADA	250€	150€

FINANCIAMOS SU TRATAMIENTO

JAVIER CANTIZANI /M.S.

La sentencia del Tribunal Constitucional 123/2018 analiza específicamente si el derecho reconocido en el convenio colectivo, en este caso aplicable a Telemadrid, consistente en la ampliación del derecho de prioridad de permanencia en la empresa a favor de los representantes sindicales, forma parte del derecho de libertad sindical.

El TC considera que sí estamos en el contenido del derecho de libertad sindical, cuya vulneración no sólo es un vicio de mera legalidad, sino una lesión de un derecho fundamental, por lo que el despido se tiene que declarar nulo.

Las garantías que establece la legislación para los representantes de los trabajadores, por razón del ejercicio de cargos o funciones sindicales, o desempeñar funciones representativas en la empresa, pueden ser mejoradas por la negociación colectiva.

El Tribunal Supremo ha venido sosteniendo una interpretación restrictiva del contenido de libertad sindical, por la cual entendía que sólo los derechos reconocidos en la Ley Orgánica de Libertad Sindical tienen la consideración de derecho fundamental, pero no los establecidos en la negociación colectiva.



MARISOL CASTRO

EMPUJANDO HACIA LA PRIVATIZACIÓN

La situación del Sistema Sanitario Público en la Comunidad de Madrid es resultado de años de un plan premeditado de desmantelamiento por parte de los diferentes gobiernos del PP. Trabajadores y usuarios consideran que el trato "injusto" e "injustificado" a la Atención Primaria ha llegado a su cénit en esta comunidad. Existe un gran enfado y preocupación entre la población y los trabajadores del sistema.

La sensación de los afectados es que mediante una reducción crónica del presupuesto sanitario y costosas campañas de propaganda, los gobiernos del PP han tratado de convencer a la población de que era mejor lo privado que lo público, y que lo importante era la libre elección de centro sanitario, de especialista, de nuestro médico de familia, intentando convertir a la población en meros clientes del mercado de la salud. Hoy, los pacientes van a sufrir la reducción del horario de sus citas y los profesionales no conseguirán su reivindicación secular: "más tiempo para atender a sus pacientes y una ajustada dotación de plantillas".

PRIVATIZACIÓN ENCUBIERTA

La privatización encubierta de la Sanidad Pública empezó a gestarse hace más de 30 años. Con la sanidad podían hacer negocio. La Marea Blanca, en su efervescencia, ayudó a contener la consecución de la privatización de la sanidad pública casi total en Madrid. Los tribunales, con la sentencia judicial ganada por CCOO, asestaron el golpe casi definitivo a la maniobra privatizadora de González y Lasquetty, obligándoles a comunicar el abandono temporal de dicho plan. Pero continúa latente. Y tras un período de calma contenida, sin arremetidas directas contra los servicios



RECORTES Y REDUCCIÓN DE PLANTILLAS

	Licenciados sanitarios	Diplomados sanitarios y formación profesional	Personal de gestión y servicios	Personal directivo	total
2010	16.656	38.777	19.753	303	75.489
2011	16.690	38.496	19.598	290	75.074
2012	16.415	37.361	18.764	284	72.824
2013	15.880	36.146	16.941	272	69.242
2014	16.003	36.446	16.796	265	69.510
2015	15.736	37.011	16.951	263	69.961
2016	15.873	37.016	17.010	272	70.171
2017	16.146	37.571	17.083	270	71.070
2018	-510	-1.206	-2.670	-33	-4.419

pediatra, profesional de enfermería y administrativo de todo el país.

Todo ello provoca demoras excesivas en las citas de los usuarios que frecuentemente exceden los siete o los diez días, tiempos reducidos en las consultas para atender a los pacientes, casi total abandono de la prevención y promoción, ausencia de mecanismos efectivos de participación, profesionales desmotivados con situaciones precarias y retribuciones inapropiadas.

En otoño de 2018, y con la cercanía del fin de la legislatura en la región, el actual Gobierno del PP se apresuró a continuar cimentando el legado de sus predecesores. Encendió la mecha con la reducción de horario de citas en los centros de salud, con el beneplácito de dos sindicatos (CSIT-UP) y AMYTS y con la excusa de la conciliación familiar de los profesionales.

La mayoría de los trabajadores opina que a la Administración la conciliación "les importa un bledo". Sin embargo, la medida conlleva mayor demora para citar a la población y la quiebra de la continuidad longitudinal de la atención sanitaria. Si el paciente no puede ser atendido en cita ordinaria por su médico de familia, su pediatra o su profesional de enfermería, pasará a ser atendido e los servicios de urgencias y sin cita.

Todo ello conduce a una despersonalización en la atención a los pacientes y, conviene destacar, que existen numerosas publicaciones científicas que rela-

cionan un aumento de la mortalidad si se pierde la continuidad asistencial. A medio plazo, toda esta coyuntura servirá de excusa para la reconversión y reducción de las plantillas de Atención Primaria y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid "activa el camino" para potenciar la adhesión de los usuarios al sector privado y ahondar en la desigualdad.

La opinión generalizada es que los usuarios de la sanidad pública que tengan recursos económicos buscarán la atención que no tienen en la sanidad privada y los usuarios sin recursos se verán abocados a una atención de menor calidad. Las autoridades justificarán la retirada de fondos por la disminución de usuarios, y seguirán el mismo patrón que en la Educación, fondos para la educación privada y concertada porque el sistema público necesita apoyo y oferta de plazas.

La Marea Blanca empezó en Madrid y se extendió de forma imparable a todo el país. Consiguió frenar la privatización. De nuevo su origen está en Madrid y se extiende a todo el país, hoy en defensa de la Atención Primaria.

CCOO apuesta por incrementar el presupuesto para Atención Primaria, al menos, en un 15 por ciento; aumentar las plantillas en 3.100 profesionales de Medicina, Enfermería y administrativos; establecer un mínimo de 10 minutos por consulta; eliminar la temporalidad; potenciar la atención domiciliaria, y desarrollar la prevención, entre otras medidas.

sanitarios públicos de la Comunidad de Madrid, se ha producido un efecto saturación en el primer eslabón de la cadena: Atención Primaria.

A juicio de los trabajadores, "con la excusa de la crisis se comprometieron muchos avances y se acallaron muchas voces". Pero, zanjada la crisis, los recortes no han revertido. Así, se ha generalizado la conciencia de un trato "injusto e injustificado". La Atención Primaria ha visto como sus presupuestos son recortados y resultan insuficientes, como crecía el número de usuarios asignados a los profesionales. De hecho, la Comunidad de Madrid tiene el mayor número de usuarios asignados por médico de familia,

Abraham Canales

Responsable de Publicaciones Hermandad Obrera de Acción Católica

La política como vocación de servicio para el bien común

De un tiempo a esta parte venimos escuchando mensajes de algunos partidos políticos que sepultan bajo un enorme ruido y discursos altisonantes los verdaderos problemas y necesidades sociales, desviando la atención de ellos.



El debate político se sitúa en una enorme y peligrosa superficialidad que lleva a respuestas simplistas, tocando la apariencia de una realidad fabricada artificialmente y nunca las raíces de los problemas reales de nuestra sociedad. Las convocatorias electorales de los próximos meses servirán para comenzar a salir de esa superficialidad o para instalarnos aún más en ella. Este simplismo político oculta los intereses que defiende cada partido, esconde a quién beneficia lo que dicen, proponen y hacen, o a quién perjudica.

La principal prioridad del país son los millones de empobrecidos por este sistema, que utiliza a las personas en la lógica del «usar y tirar». Con ello, se pierde la posibilidad de avanzar y hacer viable una vida digna para todos y se pierde el bien común, que consiste en la creación de las mejores condiciones sociales posibles para que todas las personas puedan vivir dignamente y realizarse como seres humanos.

Estas prácticas políticas enmascaran la defensa de posicionamientos neoliberales que son contrarios a la vida, que dificultan hacer frente al empobrecimiento, a las desigualdades, a las injusticias. De todos es sabido que el neoliberalismo lo sacrifica todo a la rentabilidad económica, incluidas las personas y las relaciones sociales, generando así enormes desigualdades y la negación de una vida digna. El ejemplo de la reforma laboral es elocuente: perpetúa la precariedad y la flexibilidad extrema del trabajo o el enorme drama de desempleo estructural que sufren millones de personas. El tipo de persona y de sociedad que resulta de esas políticas es profundamente deshumanizante. En algunos casos, para mayor vergüenza, esas políticas se revisten de supuestos principios cristianos, cuando son extremadamente anticristianas.

En este sentido, el papa Francisco recordaba recientemente a Monseñor Romero con esta cita: «La Iglesia no se puede identificar con ninguna organización, ni siquiera con aquellas que se califiquen y se sientan cristianas. La Iglesia no es la organización, ni la organización es la Iglesia. Si en un cristiano han crecido las dimensiones de la fe y de la vocación política, no se pueden identificar sin más las tareas de la fe y una determinada tarea política, ni mucho menos se pueden identificar Iglesia y organización.

No se puede afirmar que solo dentro de una determinada organización se puede desarrollar la exigencia de la fe. No todo cristiano tiene vocación política, ni el cauce político es el único que lleva a una tarea de justicia. También hay otros modos de traducir la fe en un trabajo de justicia y de bien común. No se puede exigir a la Iglesia o a sus símbolos eclesiales que se conviertan en mecanismos de actividad política. Para ser buen político no se necesita ser cristiano, pero el cristiano metido en actividad política tiene obligación de confesar su fe. Y si en eso surgiera en este campo un conflicto entre la lealtad a su fe y la lealtad a la organización, el cristiano verdadero debe preferir su fe y demostrar que su lucha por la justicia es por la justicia del Reino de Dios, y no otra justicia». Con estas palabras, el papa subrayaba la importancia de que los laicos encuentren razones por las que valga la pena hacer política desde el Evangelio, como una vocación de servicio que promueva la amistad social para luchar por la justicia y la promoción del bien común, alejándose de la banalidad actual.

Salir de esa frivolidad se convierte en una necesidad política si queremos avanzar hacia las transformaciones profundas que requiere nuestro modelo económico y social. Para ello, es pertinente preguntarnos qué dicen las diversas opciones políticas, es decir, si dan alguna respuesta concreta a las necesidades de los trabajadores empobrecidos; cómo plantean luchar contra la precariedad laboral; si defienden el trabajo digno y los derechos sociales de personas y familias; qué proponen para el cuidado del planeta; qué dicen del modelo económico y qué proponen para cambiarlo; qué tipo de persona y de relaciones sociales defienden; qué piensan de la educación; o si sus propuestas tienden puentes o levantan muros, por poner algunos ejemplos.

Si las respuestas que nos dan están orientadas a priorizar a las personas y la fraternidad, favoreciendo la erradicación de la pobreza existente hoy; si promueven otra economía más humana y justa que permita el cuidado de la vida y del planeta; si construyen puentes para el encuentro y el diálogo, desde la diversidad, entonces caminaremos por la senda que construye un bien común que permita alcanzar mayores cotas de justicia, dignidad y, con ello, una sociedad más decente.





CONTACTA CON NOSOTROS 91 413 26 65

email: aulajoven@aulajoven.com

Descuentos especiales para **RETAMA ANIMACIÓN** -CONSULTANOS-

Mª ÁNGELES NIETO

COORDINADORA DE ECOLOGISTAS EN ACCIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID

"Hablar de conservación del medio ambiente es hablar de nuestra propia supervivencia"

Ecologistas en Acción es una ONG ecologista de ámbito estatal formada por más de 300 grupos ecologistas que, desde el ecologismo social, llevan desde hace más de 20 años luchando por el medio ambiente. A través de sus denuncias y campañas de sensibilización han logrado situar en la agenda política algunos de los problemas más importantes de nuestra región.

ARMANDO RECIO

> ¿Qué planteará EeA a los partidos en las próximas elecciones?

Una gestión efectiva del medio ambiente, que se crea en ello y no sea una mera pose; que se tomen medidas, porque llevamos dos décadas en las que el medio ambiente en la Comunidad de Madrid no existe. Prácticamente está todo por hacer, desde los años 90 en los que la Comunidad mantuvo una posición pionera en temas ambientales hasta ahora, que está a la cola del resto de comunidades y por supuesto de Europa.

> ¿Cuáles son los problemas más urgentes en nuestra región?

Tal vez sean una adecuada gestión de residuos, una estrategia real de mejora de la calidad del aire y una estrategia territorial. En la Comunidad de Madrid la gestión de residuos es tremenda, ha empeorado con el tiempo. La producción de residuos cada vez es más elevada y el porcentaje de reciclaje y reutilización es mínimo. Y en una región tan densamente poblada, con tanta infraestructura y tanta especulación, es esencial una estrategia territorial.

> La población hace muchos esfuerzos para reciclar todo tipo de residuos (papel, vidrio, plásticos...) ¿qué alternativas hay para hacerlo más eficiente?

Llevamos planteando desde los años 90 que, en lugar de tener tanta separación diferenciada, simplemente deberíamos separar la basura orgánica del resto. Cuando ya se estaba tramitando la construcción de la incineradora de Valdemingómez, ya decíamos que eso no iba a ser la solución, que lo que había que hacer era una adecuada separación de materia orgánica para que no vaya mezclada con ninguna otra cosa, y que realmente sirva para hacer compost.

Tras el pasado 15M climático ¿Cree que la sociedad está concienciada en torno a la protección del medio ambiente?

Hay una parte de la población que sí va avanzando, se va sensibilizando y está pidiendo estas medidas. Pero luego hay otra que se muestra siempre reacia, poniendo pegas y problemas, y considera negativo cualquier avance. Posiblemente también haya un envenenamiento desde la política, que está intoxicando tanto que hace que a la gente le lleguen mensajes que no son los adecuados. De todas for-

mas, son muy importantes las iniciativas que están surgiendo. Hace años era impensable que los adolescentes se movilizaran por el cambio climático.

El capitalismo y la preservación de la naturaleza son incompatibles. ¿Cómo acercar el ecosocialismo a los más jóvenes?

Haciéndoles ver que no estamos hablando de la conservación de pajaritos y plantitas, como decía Esperanza Aguirre, sino de nuestra propia supervivencia. Nos guste o no, somos una especie más dentro del planeta. Hoy todo está contaminado. Pero quizá la juventud esté menos contaminada y sea más sencillo explicarles que somos parte de este planeta y que lo que hacemos con él nos afecta directamente, que es lo que está diciendo Greta [Thunberg] en sus discursos.

> ¿Qué valoración hacen de Madrid Central?

La valoración es muy positiva. Hemos publicado los datos de la estación medidora de Carmen, en el interior de Madrid Central, y se ha producido un 38% de reducción de la contaminación en muy poco tiempo. Pero no se trata solo de la calidad del aire, sino también de recuperar un

espacio que ha ido perdiendo el peatón. En ese sentido, las restricciones deberían ser prácticamente las mismas para todos los vehículos. Madrid tiene un buen transporte público, pero habría que saber qué carencias hay para esos sectores que se puedan ver perjudicados por esta medida. Habría que estudiar qué se puede mejorar y sobre todo bajar su precio.

> ¿Qué hubiera supuesto la Ley del Suelo que finalmente no se tramitó en la Asamblea?

Un retroceso tremendo en materia urbanística, social y ambiental. Suponía que el urbanismo quedase en manos del mercado. Esta Ley daba una vuelta de tuerca a la situación actual y ponía en manos del mercado prácticamente el diseño de las ciudades y la rehabilitación, que tiene que estar al servicio de la ciudadanía y no del interés turístico. A nivel ambiental, seguía introduciendo usos, actividades y construcciones en suelo no urbanizable de protección completamente ajenas a la naturaleza de ese suelo, hasta convertir las zonas no urbanizables, incluidos los espacios protegidos, en una especie de proyección de lo urbano para incorporar la celebración de grandes eventos.

➤ Una de sus campañas promueve el abandono del plástico, ¿qué alternativas plantean?

Sobre todo la no utilización de envases, que en la mayoría de los casos son innecesarios. Hay un sobreempaquetado de muchos productos. Y cuando sea necesario, estamos pidiendo que sea homogéneo, para mejorar su reutilización. Tenemos que volver al cristal, al vidrio, que es el embalaje que más se puede reutilizar, y evitar el tetrabrik, porque lleva cartón, plástico y aluminio y reciclarlo es de lo más complejo y costoso.

> ¿Por qué en España no hay un partido verde con la influencia que tienen en otros países europeos?

Tal vez la población esté menos sensibilizada. Y luego, por otra parte, está la falta de honestidad de los partidos "verdes" o como los queramos llamar. No han tenido un verdadero objetivo de luchar por el medio ambiente. Una cosa es durante la campaña electoral, que te venden lo que sea como el resto de partidos, pero a la hora de la verdad de plantear cuestiones, pensamientos, acciones, en el fondo les daba igual el medio ambiente. Y eso te desanima. ■



ECOFEMINISMO

Ecología y feminismo son casi una única lucha. El feminismo no solo lucha por mantener los derechos que hemos conseguido las mujeres, sobre todo en estos tiempos, con estos partidos que tenemos, que parece que estemos retrocediendo al siglo XIX, es seguir trabajando por una verdadera igualdad, sin discriminar a nada ni a nadie. El trabajo de la mujer siempre ha estado muy vinculado al cuidado de la familia, pero también al cuidado de la tierra. Generalmente es la mujer la que más recicla, la que más se ocupa de estas cuestiones. No hay una lucha feminista sin ese cuidado y sin esa responsabilidad por el planeta, por lo que respiramos. Si queremos que nuestros hijos vivan mejor, tendremos que cuidar la calidad del aire y de los alimentos.

PÁGINAS DE UN LIBRO QUE NO DEBE CERRARSE

Julio Carballo trabaja, o trabajaba hasta ahora, en Arjé Formación, que venía desarrollando el programa "Madrid, un libro abierto" y al que esta empresa ha decidido renunciar después de cuatro años al frente del mismo, dejando en la estacada tanto a sus profesionales como a las personas usuarias.

JAIME SALCEDO

En los últimos tiempos el proyecto "Madrid, un libro abierto" ha sido noticia al peligrar su continuidad después de 37 años y de que a la plantilla se les haya dejado de abonar sus nóminas por parte de Arjé Formación, la empresa concesionaria.

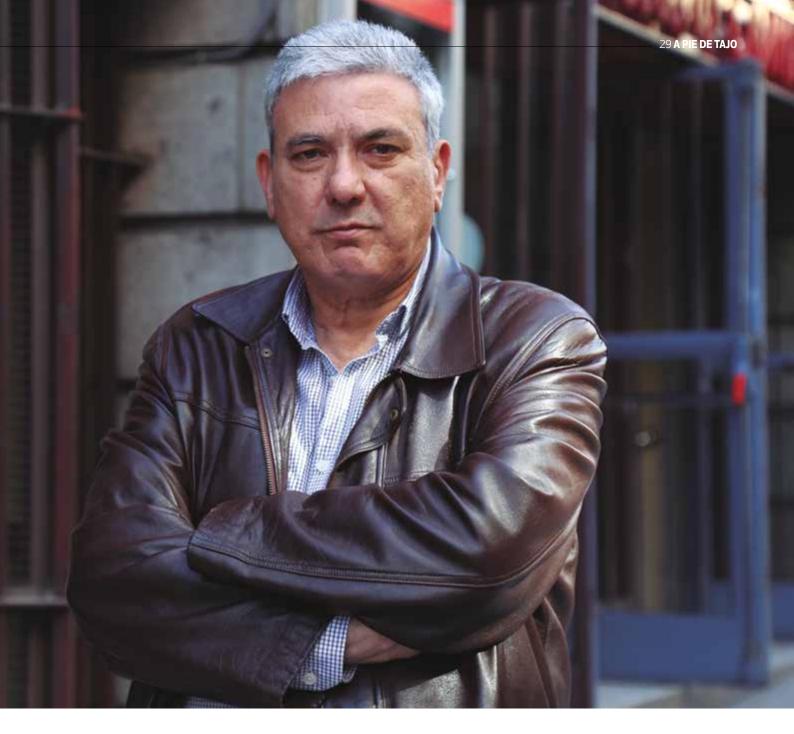
Julio Carballo es una de las personas que han venido haciendo posible que los y las escolares madrileños, así como personas mayores e incluso chavales y chavalas en riesgo de exclusión social, puedan realizar actividades socioeducativas de todo tipo, como informática, música, danza o idiomas.

Este biólogo lleva en este programa desde hace 27 años, en el Área de Naturaleza, donde se encarga de revelar los secretos y maravillas del Jardín Botánico y de los invernaderos de Arganzuela, tanto desde el punto de vista medioambiental como situándolos en su contexto histórico.

Ahora, con solo dos personas en plantilla y a la espera de liquidarse la empresa Arjé, Julio y sus compañeros y compañeras han tenido que recurrir a la movilización y a la vía judicial para defender sus derechos y para que no muera una iniciativa de la que se benefician 260.000 personas solo en la capital, a través de "Madrid, un libro abierto", dependiente del Ayuntamiento de Madrid. Arjé Formación ha venido prestando servicios socioeducativos en otros municipios madrileños como Coslada, Pinto o Pozuelo de Alarcón, hasta que ha decidido unilateralmente dejar de hacerlo.

A través de la Federación de Enseñanza de CCOO en Madrid, sindicato del que Julio es un veterano afiliado, se ha denunciado ante los tribunales el despido de los 35 trabajadores y trabajadoras, al considerarse que se trata de un ERE encubierto, así como los impagos a los mismos, que no cobran su nómina desde el pasado mes de octubre. Además, se ha recurrido a la huelga y a concentraciones en el Ayuntamiento de la capital, a cuya Concejalía de Equidad y Derechos Sociales se viene reclamando una solución para estas personas, algunas de ellas con más de 20 años de experiencia laboral, como es el caso de Julio.

Después del último Pleno municipal, la única solución pasaría por sacar de nuevo a concurso el programa, ya que ninguna empresa parece interesada en



hacerse cargo del servicio, que era una de las posibilidades que contemplaba el Ayuntamiento de la capital, con lo que se perdería este curso. La "herencia" que deja Arjé Formación, em-

"Madrid, un libro

abierto" nació con

Tierno Galván y es

altamente valorado

por la comunidad

educativa

que deja Arjé Formación, em presa que lleva cuatro años

al frente del programa y hace apenas unos meses tenía 700 empleados y empleadas, y cuyos problemas de impagos son conocidos desde hace tiempo, tampoco ayuda a que alguien quiera hacerse cargo del servicio.

Los y las afectados de "Madrid, un libro abierto" a través del sindicato tienen previsto dirigirse a la alcaldesa de Madrid para solicitarle una reunión. Estos profesionales lamentan la falta de cariño por parte del Consistorio hacia "Madrid, un libro abierto", restándole importancia a una iniciativa que nació

con Tierno Galván en la Alcaldía y que es altamente valorada

por la comunidad educativa, hasta el punto de que es utilizada por el 92% de los centros, en cuyo desarrollo curricular están integradas sus actividades. "Cualquier profesor al que preguntas sabe lo que es Madrid un libro abierto",

explica Julio, que demanda a los centros que expliciten su respaldo a un programa cuyo prestigio radica en la dedicación e implicación de sus profesionales, todos ellos titulados y tituladas superiores. Así, se van a enviar cartas a los centros afectados, explicándoles cómo les va a afectar este curso y puede que el siguiente.

Julio teme que se pierda este capital humano y se queja de que el criterio económico prime en los pliegos de condiciones a la hora de adjudicar este tipo de programas, que tienen un alto componente social, yendo a parar a empresas que prestan todo tipo de servicios, sin que tengan mucho que ver los unos con los otros.

Ahora, a Julio y a sus compañeros y compañeras, les queda confiar en la Justicia y en el buen juicio de los responsables políticos municipales, presentes y futuros, para que el libro que lleva abierto casi cuatro décadas no se cierre definitivamente.

MEJORAMOS LOS SERVICIOS PARA NUESTRA AFILIACIÓN

La afiliación es la verdadera fuerza del sindicato



PEDRO CRUZ

SECRETARIO DE AFILIACIÓN Y SERVICIOS

Arrancábamos la nueva etapa en la primavera de 2017 con 137.269 personas afiliadas a CCOO Madrid, una cifra que se ha visto incrementada ostensiblemente hasta las 141.978 a día de hoy. Son unos datos por los que podemos felicitarnos, si bien debemos "seguir haciendo" en este 2019 para que la afiliación sea el eje central de todo el trabajo sindical que desarrollamos.

A lo largo de este tiempo hemos conseguido elevar la calidad en la atención a los afiliados y afiliadas al sindicato incorporando nuevos recursos, introduciendo tecnología y facilitando la formación necesaria para, en definitiva, dar un salto cualitativo y cuantitativo en la medida de lo posible.

Las mejoras logradas han sido posibles gracias a la puesta en marcha de un plan de trabajo que ha incluido la realización de jornadas de afiliación. Unas jornadas dirigidas fundamentalmente a elaborar un protocolo de atención y fidelización centrado sobre todo en el primer año de vida afiliativa -crucial para la permanencia-, y también en el periodo de elecciones sindicales.

En lo relacionado con los servicios, el plan aborda los servicios como clave para dar valor añadido a la cuota sindical, además de contribuir al crecimiento y fidelización de nuestros afi-





liados. Así, hemos actualizado la carta de servicios y estamos incrementando la cartera para hacerla más atractiva y útil.

Al respecto, ha contribuido bastante al aumento de los acuerdos con otras organizaciones nuestra presencia en FITUR 2019, la mayor Feria Internacional de Turismo por la que han pasado en esta edición más de 253.000 personas. Para CCOO de Madrid ha sido una nueva experiencia, llevada

a cabo conjuntamente con la Federación de Servicios, que nos ha permitido atender personalmente a más de 6.000 personas explicar y visualizar un turismo con derechos, un turismo responsable, y presentar la campaña "Hoteles justos". Nuestra presencia en FITUR ha servido para que se conozca todo lo que ofrecemos desde CCOO, así como para establecer contacto con distintos profesionales del sector para ampliar nuestra carta.

En la línea confederal, hemos institucionalizado el 14 de noviembre, coincidiendo con nuestro aniversario "El día de la Afiliación". En el marco de esta celebración se realizó un acto de reconocimiento más que merecido a la militancia con más de 40 años afiliada a las CCOO de Madrid, además de una fiesta de bienvenida a la militancia joven. Seguiremos trabajando para el mayor valor del sindicato, sus afiliados y afiliadas.





Más de un década de colaboración

Condiciones especiales para ti y tus familiares

Por que tu sonrisa y la de los tuyos es para nosotros lo más importante

C/ Dr. Esquerdo, 9 / 28028 Madrid Tel 917265655 info@dentalcareclinicas.com

www.dentalcareclinicas.com





ARMANDO RECIO

> ¿Por qué un libro sobre el 14-D?

Primero porque no había ninguna monografía sobre el 14 de diciembre, lo que enlaza con otras dos cuestiones paralelas. Por un lado, la evidencia de la falta de interés de los historiadores y de las ciencias sociales, de la historiografía sobre el movimiento obrero o sobre las huelgas y la lucha de clases. Y por otro, porque creo que sigue siendo un tema conflictivo. Para mucha gente que vivió aquello sigue siendo parte de una guerra de memoria, sobre todo a nivel sindical, y eso que se ganó.

Y esa parte de guerra de memorias colectivas sindicales tiene que ver con por qué no se explotó más o menos el éxito. El relato oficial es muy sencillo: se llegó hasta donde se llegó, se hizo lo que se pudo hacer y se obtuvieron grandes beneficios y conquistas a partir del 14-D. Es una parte del relato, una parte de la verdad.

Lo cierto es que el 15 de diciembre los sindicatos tenían el mayor poder que han tenido en el siglo XX en España y ahí hubo tensiones en torno a qué hacer. O una segunda huelga o por el contrario intentar sentarse a negociar al Gobierno. Y se escogió esta opción, que dio sus frutos, pero no se cuenta cómo se echaron encima de los sindicatos el Gobierno, el Parlamento, los medios y la patronal en un frente antisindical.

> ¿Crees que la historia del movimiento obrero no ha sido suficientemente abordada por historiografía, que la Academia no le ha dedicado la atención que merecía?

Yo mantengo la tesis de la extraña derrota del movimiento obrero, extraña porque se siguen publicando muchas cosas y trabajos muy buenos sobre el tema, pero son muy reducidos y extramuros de lo que es la Academia dominante y hegemónica. A ningún investigador se le ocurre hacer una tesis doctoral o solicitar una beca predoctoral para hablar del sindicalismo porque no se la van a dar y porque, además, se está cortocircuitando su carrera profesional. Te conducen a una posición de marginalidad y te van a tachar de hacer historia militante, cuando precisamente lo que hace la Academia hegemónica es historia militante del capitalismo.

➤ El Plan de Empleo Juvenil fue la gota que colmó el vaso, ¿qué políticas del Gobierno de González destacaría como sedimento de la posterior huelga del 14-D? ¿Cuál era el caldo de cultivo?

El caldo de cultivo comienza desde diciembre de 1982 cuando el PSOE, después de ganar las elecciones en octubre, llega al Gobierno y el programa reducido *Por el cambio* comienza a verse más reducido todavía. Y a unas políticas que

nunca cuestionaron el régimen económico se suman toda una serie de decisiones en lo que he denominado como la estrategia de modernización del socialismo español. Es decir, una política económica neoliberal muy dura y que nada tiene que envidiar a las políticas de Margaret Thatcher en Gran Bretaña. Y eso fue generando cabreo, descontento y apatía. A esto hay que añadir una serie de medidas, como la de 1985, con la ley de pensiones.

Hay además otros dos o tres factores importantes: España sale de la recesión y comienza a ser el país que más crece en Europa en términos de PIB, pero es un crecimiento que no se revierte en la deuda social, que es algo que reivindican lo sindicatos. El segundo elemento es la cerrazón del Gobierno a las reclamaciones sindicales que cuestionaban su programa económico. Y, posteriormente, la chulería y la prepotencia que tienen sobre todo dos personajes muy significativos entonces, Alfonso Guerra y José Luis Corcuera, porque ante las pretensiones de los sindicatos, intentaron sabotear las negociaciones y negar sistemáticamente cualquier mínimo cambio en la política social y económica de este país.

> ¿Cómo se produjo esa criminalización de los sindicatos de clase de la que habla por parte del Gobierno?

Quien lo sufrió desde el minuto cero fueron las Comisiones Obreras. Fue una criminalización que se produjo por varias vías. Al Gobierno socialista le molestó siempre el sindicalismo de clase y combativo de CCOO, y para eso utilizó una estrategia muy inteligente: por un lado utilizó e instrumentalizó a la UGT para intentar sortear lo más duro de la crisis y garantizar la paz social y laboral. Pero, por otro lado, como no lo consiguieron, frente a CCOO valió todo para laminar a la principal oposición política y social al Gobierno socialista durante su primera legislatura y media.

Desde el Gobierno se infiltró a las Comisiones Obreras de policía secreta y de otros medios procedentes del franquismo no identificados correctamente, se le bloquearon ayudas y se le excluyó de cualquier posibilidad real de negociación de forma sistemática.

> ¿Tal vez el Gobierno socialista pudo subestimar la capacidad de los sindicatos para organizar una movilización de estas características?

Por supuesto. Para noviembre y diciembre de 1988 ya habían ganado dos elecciones con mayoría absoluta y pensaban que eran imbatibles. Tenían un poder estatal y autonómico brutal y se creían intocables. Además, la experiencia les había demostrado en varios conflictos que, a pesar de estar en las peores circunstancias, siempre habían ganado, como en el primer trimestre de 1984, con el referéndum de la OTAN, la huelga general de 1987 o las movilizaciones estudiantiles. Entonces, nadie de la cúpula del socialismo español podía pensar que pudiera pasar aquello. Subestimaron a las fuerzas del movimiento obrero.

> ¿Y qué función jugaron los medios de comunicación en esa estrategia de criminalización?

En las semanas previas al 14-D se pone en juego algo que es básico: ¿el Gobierno tiene razón a la hora de haber propuesto el Plan de Empleo Juvenil? Por supuesto. los medios de comunicación no dudan [en afirmarlo]. Hay editoriales durísimos de El País, de ABC o Diario 16 apoyando e intentando justificar la lógica de la explotación laboral de toda una nueva generación procedente del baby boom. Lo importante es que accedan al mercado de trabajo, con independencia de las condiciones de trabajo. Pero había que maquillar las cifras del paro, porque lo que estaba demostrando esa política neoliberal no era el éxito que se proclamaba en otras instancias, sino que a pesar de un crecimiento de más del 5 por ciento del PIB el paro seguía siendo superior a tres millones de personas, de las cuales más del 50 por ciento eran jóvenes. Y eso era un fracaso para cualquier proyecto político.

> Explicas el papel crucial del apagón en TVE a las cero horas, en el primer minuto de la Huelga General, y su carga simbólica.

Tuvo un impacto fundamental, pero siempre me gusta explicar que previamente la huelga estaba ganada. Lo que se trataba de saber en los días previos era la dimensión que podría tener la huelga, era la pregunta que se podían formular los dirigentes sindicales. Se daba por descontado que iba a ser una huelga masiva y que iba a triunfar en las grandes ciudades y centros industriales. Pero el impacto que tiene el apagón en TVE es que afecta a núcleos rurales, donde sin ese apagón quizá no se hubieran enterado, y donde la gente prudentemente no fue a trabajar por miedo o solidaridad.

> Señalas en tu libro que gran parte del éxito de la huelga estuvo en la coordinación de los Comités de Huelga de CCOO y UGT, junto con otras fuerzas sindicales.

CCOO y UGT hicieron un trabajo de organización que no habían realizado nunca hasta entonces, en el sentido de que movilizaron de arriba abajo y de abajo arriba a toda la organización, lo dieron todo y se la jugaron el 14-D. Lo dieron todo porque se jugaban su supervivencia, no en el sentido de que fueran a desaparecer, sino en el de ser al día siguiente un actor con poder o no, que podía ser relegado en la historia de este país.

Ambos sindicatos fueron en paralelo y hubo un comité de enlace que funcionó dos veces: en la presentación del manifiesto de *Juntos podemos* y para el acto con los intelectuales. Y es que las desconfianzas por parte de la UGT con respecto a CCOO eran brutales. Esas circunstancias estuvieron presentes en toda la preparación de la huelga.

> El 14-D, en definitiva, fue un hito para el movimiento obrero en este país.

Es el gran hito del movimiento obrero, por lo menos en la segunda mitad del siglo XX. Por supuesto que el movimiento obrero ha protagonizado buena parte de los grandes episodios de la lucha de clases de la izquierda política y sindical de este país. El año 88 tiene una importancia para nuestro pasado más reciente que es fundamental por el simbolismo que hay entorno al 14-D. Cuando los trabajadores quieren movilizarse de acuerdo con las centrales sindicales pueden paralizar un país.

> ¿Sería posible hoy un fenómeno de similares características con la configuración actual de la clase trabajadora en nuestro país?

La composición de la clase trabajadora de 1988 era mucho más homogénea que la actual, donde el precariado es mayoritario y los trabajadores fijos -que son los que mayormente están sindicados- son una minoría en fase de salida del mercado de trabajo. Incluso estos últimos con 40 o 50 años proceden también de una cultura de la precariedad, es decir, la mentalidad que tienen es la de la supervivencia, de la no afiliación, la no sindicación. Y a esto se suma que los sindicatos creo que no están centrados en cuestiones fundamentales como es llegar sobre todo a los colectivos más precarizados en el día a día.

Plan de Empleo para la Ciudad de Madrid

El 27 de enero de 2016 el Pleno del Ayuntamiento de Madrid acordó encomendar al Consejo Local de Desarrollo Económico y Empleo la elaboración de un Plan de Empleo para que fuera desarrollado a lo largo del mandato municipal que está a punto de finalizar. El gobierno municipal, de acuerdo con los agentes sociales más representativos, adoptó un planteamiento político global con la elaboración un Plan de Empleo para la Ciudad de Madrid que incluye varios ejes estratégicos y líneas de actuación preferentes, y que establecen medidas relativas tanto a la oferta como a la demanda de empleo y la interacción entre ambas, con el fin de elevar la participación de las personas en el mercado de trabajo.

A su vez, en el plan se han priorizado las intervenciones en los distritos y barrios más afectados por el paro, con el objetivo claro de generar empleo y una situación digna para sus trabajadores y trabajadoras, implicando en ese propósito a todos los agentes del sector empresarial, sindical y social.

Desde el primer momento se buscó transversalizar un enfoque basado en la promoción del empleo en políticas municipales, reforzando sobre todo aquellas actuaciones municipales que repercuten en personas pertenecientes a colectivos con especiales dificultades de inserción, y que se han visto más afectadas por la crisis económica y las políticas de austeridad, contribuyendo así a la igualdad social.

A finales de este año 2019 y en un periodo de 36 meses se verán cumplidas en su mayor parte las medidas acordadas. Además, y lo que es más importante, en este tiempo hemos conseguido reducir el desempleo en la ciudad de Madrid en un 7,3% interanual, situando el paro registrado en febrero de 2019 en 167.880 personas, si bien de ellas el 44% son hombres y el 56% mujeres, lo que supone un incremento en el paro femenino que pasa del 53% en 2016 a un 56% en febrero de este año. Una situación que trataremos de revertir.



Isabel RodríguezSecretaria de Coordinación de la Comarca de Madrid

Un Plan de Empleo con 62 medidas distribuidas en cinco ejes:

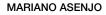
- Acciones enfocadas a la mejora de la empleabilidad e intermediación laboral.
- Políticas sociales de apoyo al empleo autónomo, PYMES y emprendedores.
- Incentivar el empleo en sectores estratégicos y nuevos yacimientos de empleo.
- Plan de choque I+D+i.
- Impulso y dinamización de la economía social.



María Luisa Suárez

JUSTICIA Y COMPROMISO

Se nos fue María Luisa Suárez Roldán, pionera y precursora de la abogacía democrática en nuestro país. Recién comenzado el nuevo año -el 4 de enero- falleció a punto de cumplir 98 años (1920/2019), con la salud ya muy quebrada, pero conservando su buena cabeza y su curiosidad. Representaba la encarnación de una mujer y una personalidad de enormes dimensiones que a lo largo de su vida superó grandes barreras.



Nació en el seno de una familia de clase media, laica y republicana. Inició su formación en la Institución Libre de Enseñanza, donde a su vez había estudiado su madre. Todo este legado fue compartido con Fernando Ontañón, a quien conoció en las actividades de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Institución. María Luisa y Fernando formaron una pareja inseparable hasta 2008 en que él falleció.

En su libro de memorias Recuerdos, nostalgias y realidades' María Luisa nos hizo partícipes de sus sensaciones al escuchar por la radio "La Marsellesa", una mañana de abril de 1931, así como la alegría por la gran manifestación del 1º de Mayo de ese mismo año. En 1933 también conoció la votación por primera vez de su madre y su abuela en las elecciones. Vivió el asedio fascista sobre Madrid y la defensa de los milicianos, colaboró tejiendo para el frente y se esperanzó con la llegada de las Brigadas Internacionales. Supo del alistamiento voluntario de Fernando Ontañón y lo visitó cuando fue herido en Carabanchel. Fue duro aquel 28 de marzo de 1939 en

que fue izada en el edificio de Telefónica la bandera monárquica. Sí, habían pasado... El padre de María Luisa fue apartado de su puesto en el Monte de Piedad, el Sr. Ontañón padre se exilió a Francia, junto al Gobierno republicano, y nunca volvió. Fernando, su compañero, quedó atrapado en el puerto de Alicante entre miles de personas y fue llevado prisionero al campo de concentración de Albatera. Días difíciles.

Con todo. María Luisa fue la única muier que cursó Derecho en 1941: acabó en 1944. Fernando y ella se casaron en agosto de 1947. Terminaron su viaje de novios con una visita al penal de Burgos: consiguieron "comunicar" con Fernando Villa Landa, hijo de una familia amiga. Esa fue la primera visita de María Luisa a un preso político. Tras aquella, vinieron otras muchas visitas a las cárceles.

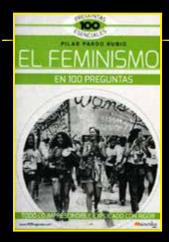
María Luisa Suárez ingresó en el Partido Comunista de España en 1954 de la mano de Gregorio Ortiz, responsable entonces del núcleo de abogados del PCE. En su condición de abogada intervino desde los primeros años en el ámbito de los derechos de la mujer, fue muy activa en la Asociación de Mujeres Universitarias y luchó con otros muchos abogados

por la supresión de las jurisdicciones especiales. ¡Cómo olvidar, asimismo, su participación y entrega en el despacho laboralista de la calle Cruz 16 de Madrid, junto a letrados como Antonio Montesinos y José Jiménez de Parga!

Bien puede decirse que María Luisa (con Jiménez de Parga y Antonio Montesinos) formó a varias generaciones de abogadas y abogados penalistas y laboralistas, posibilitando que en plena dictadura las trabajadoras y trabajadores y cualquier luchador por la libertad pudieran contar con el apoyo jurídico necesario. Defensora habitual de miembros de las incipientes y clandestinas Comisiones Obreras y en innumerables ocasiones de Marcelino Camacho y otros dirigentes sindicales, su autoridad jurídica, política y moral entre juristas siempre fue reconocida.

María Luisa, ya se ha dicho, rompió barreras en su condición de mujer, de jurista y de comunista, tres características indisociables en su trayectoria vital que la hacen merecedora de un destacado lugar junto a otras grandes figuras siglo XX: Dolores, Juana Doña, María Teresa León, Rosario Sánchez, Concha Carretero o Josefina Samper.

LIBROS CON DESCUENTO PARA AFILIADOS



> El feminismo en 100 preguntas

Autor: Pilar Pardo Rubio **Editorial: Nowtilus**

Solicita tu pedido: Calle Lope de Vega, 38, 5ª planta Publicaciones Tel. 91 536 52 17 Ext. 52 17 comunicaciones@usmr.ccoo.es

¿Qué es el feminismo?, ¿en qué consiste la violencia simbólica?, ¿qué es la transversalidad de género?, ¿cómo puede cambiarnos la vida la perspectiva de género? y otras muchas cuestiones alrededor de los conceptos de revolución y feminismo, el feminismo en otros momentos de la historia o sobre algunas de las mujeres que fueron determinantes en la historia. 100 preguntas con sus respectivas respuestas que ofrecen una visión global del feminismo a lo largo del tiempo y en la actualidad, desde la lucha por el sufragio femenino, la relación de dominación entre los sexos en la historia o el nacimiento del feminismo hasta la valoración del movimiento en nuestros días.

Y todo ello contado de forma amena y rigurosa, que arroja luz sobre uno de los temas más importantes en nuestra sociedad. Como la propia autora indica en su prólogo, a los veinte años "empecé a ladrar a la realidad, pero no sabía por dónde empezar a morder. Menos mal que encontré el feminismo que con lo único que ha mordido es con los dietes de la razón, la palabra irreverente y la insurrección de pensamiento y obra.'

> 11-M: Poemas contra el olvido

Autores: Varios autores Editorial: Bartleby Editores

Este libro de poemas rinde homenaje a las víctimas del atentado terrorista ocurrido el 11 de marzo de 2004 en Madrid. Más de cien poemas de más de cien autores integran este poemario que sirve para recordar a las cientos de personas víctimas de aquella tragedia. Un obra colectiva en la que podemos escuchar las voces de escritores y periodistas como Manuel Rico, Juan Cruz, Angelina Gatell, Benjamín Prado, Julia Uceda, Manuela Temporelli o Manuel Rivas, entre otros.

Poemas contra el olvido nos propone un emotivo recorrido por los sentimientos que se despertaron aquel día, el dolor, la angustia, la frustración, la injusticia de la muerte de tantas personas inocentes. Es un grito desgarrado contra la sinrazón, pero también un grito a favor de la vida y de la paz.



Cuando precisamente se cumplen 15 años de aquel terrible atentado que conmocionó a una ciudad y a todo un país, hemos querido recuperar esta obra para recordar a todas las víctimas y sus familias en un más que merecido homenaje.



> Feminismo o barbarie

Autor: Pilar Aguilar Carrasco Editorial: La Moderna

Con este título que parafrasea el famoso "Socialismo o barbarie" de la histórica Rosa Luxemburgo, Pilar Aguilar hace una compilación de 25 artículos publicados en diferentes medios. Este primer volumen incluye una miscelánea de publicaciones acerca de candentes temas de discusión en el seno del movimiento feminista, desde los debates en torno al propio movimiento, su origen y desarrollo; acerca del heteropatriarcado; la sexualidad y su relación con hombres y mujeres; la indumentaria de las mujeres en Occidente, su relación con la política; o temas polémicos y sensibles como el de la prostitución, la pornografía o la imagen de la mujer en el cine.

Pilar Aguilar, con un estilo fresco, directo y accesible logra trasladar toda una serie de cuestiones controvertidas y de extraordinaria actualidad sobre el feminismo y su impac-

to en la sociedad. Temas que preocupan y ocupan páginas y horas en medios de comunicación abordados desde el optimismo de la lucha y de la esperanza.



B the travel brand



CONSIGUE TU ABONOTEATRO



PROMOCIÓN EXCLUSIVA PARA LA AFILIACIÓN DE CCOO

TU TARIFA PLANA DE **TEATRO Y CINE QUE INCLUYE:**

+de 70 +de 100 espectáculos salas de cine



Para conseguir tu Abonoteatro por 10€ entra en www.abonoteatro.com y utiliza el CÓDIGO DESCUENTO: CCOOABN10 durante el proceso de COMPRA ABONOTEATRO. Abonos limitados. Promoción válida hasta el 30 de Junio de 2019. Más información en la Secretaría de Afiliación y Servicios de CCOO Madrid. Telt. 915365237 - smalaver@usmr.ccoo.es

INFORMACIÓN DE INTERÉS

CCOO de Madrid

C/Lope de Vega, 38 28014 Madrid Tel. 915365236/5180 comunicaciones@usmr.ccoo.es facebook.com/CCOOMadrid @ccoomadrid instagram.com/ccoomadrid telegram.me/ccoomadrid youtube.com/ccoomadrid www.ccoomadrid.es

Federaciones Regionales

- ✓ Construcción y Servicios☎ 91 536 87 96 / 53 86
- ✓ Enseñanza
 - **9**1 536 87 91
- ✓ Industria
 - **9**1 536 52 58
- ✓ Pensionistas y Jubilados

 1 91 536 52 87
- Servicios
 - **2** 91 536 51 63 / 51 42
- Sanidad y Sectores Sociosanitarios **2** 91 536 51 8
- Servicios a la Ciudadanía

₹ 91 536 53 34 La extensión corresponde a las últimas cuatro cifras

Uniones Comarcales y Locales

- ✓ Alcalá de Henares. Vía Complutense, 19 **2** 91 280 06 52 / 1
- ✓ Alcobendas. Avda. Valdelaparra, 106 **5** 91 662 22 93
- Alcorcón. Avda. Leganés, 21 **9**16110202
- Aranjuez. Carrera de Andalucía, 45 ☐ 91 891 40 93 Arganda. C/ Elvira de Cortinas, 2
- ☎ 91 871 43 66 ✓ **Coslada.** C/ Méjico, 1-3

- ✓ Fuenlabrada. C/ Móstoles, 36 3°
- **9** 91 690 85 11

 ✓ **Getafe.** C/ San José de Calasanz, 22
- **2** 91 681 28 59
- ✓ Leganés. Avda/ Derechos Humanos, 19
- ✓ Móstoles. C/ Badajoz, 35 (posterior)
- **a** 91 646 05 50 **Parla.** C/ San Antón, 21 **a** 91 699 51 48
- Pozuelo de Alarcón. C/Las Flores, 2 (patio)
 - **917159314**
- Rivas Vaciamadrid. C/Frida Kahlo, 6
- San Martín de Valdeiglesias
- **2** 91 861 14 84
- Torrejón de Ardoz. Avda. Constitución, 72
- **1** 91 656 44 44 **1 Tres Cantos.** C/ Comercio, 71
- **918045079**
- Valdemoro. Plaza del Romano, 5
- ☎ 91 895 05 47 Villalba. C/Pardo de Santallana, 44



El servicio asegurador de



PARA TI, NUEVO CLIENTE



Seguro de Auto

cheque gasolina de

hasta 100 €

Auto: compromiso de servicio

- App para clientes con geolocalización en caso de avería o accidente
- La mejor asistencia: te compensamos con 45 euros si la grúa tarda más de 45 minutos
- Garantía total en la reparación
- Vehículo gratuito de sustitución en talleres concertados

Seguro de Hogar

2 MESES GRATIS

Hogar: para estar 100% tranquilo

- Asistencia en el Hogar 24 horas
- Cobertura a medida, desde una modalidad esencial hasta un verdadero todo riesgo
- Asistencia informática (remota o a domicilio) y protección jurídica (reclamaciones, defensa jurídica...)

Consulta las bases de las promociones en www.atlantis-seguros.es

Infórmate en tu delegación ATLANTIS más cercana:

ATLANTIS Madrid
Tel. 91 429 12 14

ATLANTIS Alcalá de Henares Tel. 91 883 33 78

Recuerda identificarte como afiliado/a y lector/a de esta revista para beneficiarte de condiciones especiales.

Seguros distribuidos bajo la marca ATLANTIS y asegurados por AMGEN, pertenecientes al Grupo internacional Assurances du Crédit Mutuel, un gran grupo asegurador comprometido con las personas.

11M2019

192 Víctimas inocentes en nuestro recuerdo



15° ANIVERSARIO

2004 - 2019

El 11M Madrid que la capital del dolor y de la solidaridad - Jaime Cedrún -